



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

Los orígenes de la España contemporánea: una  
revisión historiográfica

The origins of the contemporary Spain: a  
historiographic review

Autor:

Víctor José Sánchez Pardo

Director:

Pedro Rújula López

Facultad de Filosofía y Letras  
Departamento de Historia Contemporánea, Universidad de Zaragoza

## Resumen

El periodo final del Antiguo Régimen es uno de los momentos fundamentales de la Historia de España, de Europa y del mundo. Es un tiempo de transición en el que se producen grandes cambios políticos, económicos y sociales, que consolidarán muchos de los rasgos de las sociedades contemporáneas. Han existido múltiples visiones en España sobre este periodo tan trascendental; estas, sin duda, han estado marcadas por la época, las ideologías y las plataformas de quiénes las han formulado. Por eso, desde los mismos testigos y participantes de los hechos, han existido visiones contrapuestas, que han ido evolucionando también con los cambios históricos de carácter político, económico o social, o con relación a la metodología de la historia, las cuales se han ido produciendo en España a lo largo de los siglos XIX y XX.

Palabras clave: historiografía, Antiguo Régimen, guerra de la Independencia, liberalismo.

## Abstract

The final period of the *Ancien Régime* is one of the most important moments in the history of Spain, of Europe and the world. It is a time of transition in which there are great political, economic and social changes, that will consolidate many of the characteristics of contemporary societies. There have been multiple visions in Spain about this momentous period; these have clearly been marked by the time, ideologies and platforms of who have formulated them. Therefore, from the same witnesses and participants in the events, there have been conflicting visions, which have also evolved with historical changes of political, economic or social nature or in relation to the methodology of the history, which have been taking place in Spain throughout the nineteenth and twentieth centuries.

Key words: Historiography, *Ancien Régime*, war of Independence, liberalism.



## Tabla de contenido

0. Introducción .....	5
Justificación del tema.....	5
Estado de la cuestión .....	6
Metodología.....	8
1. Autores contemporáneos: entre protagonistas, testigos y publicistas.....	9
Conde de Toreno.....	9
José Muñoz Maldonado.....	12
2. Segunda mitad del siglo XIX. Visiones políticas del pasado.....	15
Miguel Agustín Príncipe y Vidaud .....	16
Modesto Lafuente y Zamalloa.....	17
Emilio Castelar.....	18
Francisco Pi y Margall.....	19
Antonio Cánovas del Castillo .....	21
3. Corrientes historiográficas del siglo XX: Del positivismo a la renovación historiográfica .....	23
Entre el XIX y el XX. La tradición conservadora a comienzos del siglo XX .....	23
<i>José Gómez de Arteche</i> .....	23
<i>Pío Zabala y Lera</i> .....	24
Visiones historiográficas en el marco del franquismo.....	27
<i>Escuela "paranoica". Federico Suárez Verdeguer</i> .....	29
<i>Tendencia conservadora. Carlos Corona Baratech</i> .....	33
Renovación historiográfica, desde finales del franquismo.....	38
<i>Miguel Artola Gallego</i> .....	38
<i>Josep Fontana i Lázaro</i> .....	42
4. Autores actuales. Relectura y retorno a los acontecimientos .....	47
Emilio La Parra López.....	47
Richard Hocquelllet .....	49
Conclusión.....	51
Bibliografía.....	53



## 0. Introducción

### Justificación del tema

En este trabajo pretendo estudiar las diferentes visiones originadas por corrientes históricas distintas que han narrado la historia desde el final del reinado de Carlos IV y el principio del de su hijo Fernando VII, se trata de una época representativa del fin de una etapa y el comienzo de otra en España. Es un momento crucial para la historia de España, así como la Guerra de Independencia es clave para entender el avance hacia la contemporaneidad, algo que ocurre de forma simultánea en otros países, con sus particularidades y que supone el final del Antiguo Régimen (A.R.), término empleado por primera vez por los revolucionarios que aspiraban a la construcción de un régimen nuevo. En el mundo occidental se dan cambios radicales en breve espacio de tiempo, lo que podría definirse como una revolución. Esos cambios trascendentales no se asentarán completamente en España hasta casi la segunda mitad del siglo XIX, en este sentido, para el historiador Josep Fontana el periodo clave es el reinado de Fernando VII (1808-1833).

El concepto “Antiguo Régimen” oculta una serie de características sociales que se dan durante la modernidad, no exentas de posibilidad de cambio a lo largo de tres siglos (XVI – XVIII), especialmente vinculadas al último de ellos. Lo que se explica muy bien en la introducción de la obra de Artola *Los orígenes de la España contemporánea*<sup>1</sup>. Allí se explica lo esencial del A.R., una sociedad estamental basada en un sistema de privilegios concedidos por el grupo que ostenta el poder. Esta idea de privilegio iba en su origen unida a la idea medieval de servicio, que era la justificación de la existencia de esos privilegios. El cambio de la sociedad a lo largo de la modernidad va a provocar que esos servicios desaparezcan, con lo cual desaparece también la justificación de los privilegios, que no se extinguen, sino que se mantienen de forma injustificada, lo que causa la crisis de ese estamento.

Artola señala en *Memorias de tiempos de Fernando VII* que durante el reinado de este se producen “(...) tales cambios en la estructura del país que éste

---

<sup>1</sup> Miguel Artola Gallego, *Los orígenes de la España contemporánea*, Instituto de estudios políticos, Madrid, 1975, págs. 11 a 17.

resulta difícilmente reconocible.”<sup>2</sup> Es por lo tanto un periodo de cambios estructurales, que comienzan en 1808.

Carlos Seco Serrano, en el prólogo de *La España de Fernando VII*, señala que el siglo XIX se puede dividir en dos periodos revolucionarios. El primero protagonizado por la burguesía revolucionaria liberal, que se inicia en 1789 en Francia, y en España en 1810 -con un prólogo en 1808- y el segundo protagonizado por el proletariado militante. Para este autor el motín de Aranjuez y la abdicación de Carlos IV son prólogo de 1810, con el reconocimiento de la soberanía nacional, que es el primer paso de la revolución liberal en España.

Estos cambios trascendentales comienzan, por lo tanto, en el inicio del reinado de Fernando VII, que empieza tras un hecho nada usual en el Antiguo Régimen, como es el destronamiento de su padre. Lo que se puede interpretar como un preámbulo de los acontecimientos que se verán poco tiempo después, como una muestra del cambio de los tiempos, aunque responda a la lógica de los conflictos en las cortes absolutistas.

Creo que la llamada Conjura de El Escorial y el conocido como Motín de Aranjuez son ejemplo de las luchas que se producen en Europa entre los defensores del Antiguo Régimen y quienes quieren acabar con él, y que en España marcan todo el devenir del siglo XIX. Hacer un análisis de los trabajos históricos que han tratado este periodo de la Historia, de luchas internas y de guerra, de revoluciones y contrarrevolucionarios, es lo propuesto en esta monografía.

## **Estado de la cuestión**

En realidad, el propio trabajo actúa como estado de la cuestión en sí mismo, puesto que trata sobre las distintas perspectivas desde las que se ha estudiado el periodo de la construcción de la sociedad liberal y el fin del sistema previamente vigente, el denominado como Antiguo Régimen.

En el estudio de la crisis del Antiguo Régimen y el avance hacia el liberalismo se han dado diferentes posturas, se ha advertido que algunas se ven afectadas por el contexto de los autores que las emiten, la procedencia de los historiadores de cada corriente y el momento en el que estos desarrollan su actividad.

---

<sup>2</sup> Miguel Artola Gallego, *Memorias de tiempos de Fernando VII*, Ed. Atlas, Madrid, 1957. Estudio preliminar, pág. V.



Desde el siglo XIX se han planteado explicaciones, algunas de contemporáneos de Fernando VII, como las de José Muñoz Maldonado y el conde de Toreno.

Las grandes líneas historiográficas marcadas por los autores, testigos y protagonistas de los acontecimientos fueron continuadas a lo largo del siglo XIX. Desarrollándose tanto la línea de la historiografía liberal como la conservadora. Se incorporaron las contribuciones de Modesto Lafuente, especialmente en lo relativo al “espíritu español,” la visión conservadora continuó con Cánovas del Castillo mientras que apareció la visión de autores republicanos como Castelar o Francisco Pi y Margall. Estas formas de hacer historia culminarán al comienzo del siglo XX con la aportación de historiadores de metodología positivista como José Gómez Arceche, que revisa a autores anteriores como Toreno, que será interpretado a partir de ahora como fuente, y otros que mantienen las tesis de la corriente conservadora como Pío Zabala.

En el siglo XX se observa una evolución, con propuestas historiográficas diferentes. Se aprecian dos corrientes claramente opuestas que desarrollan discusiones en una dialéctica dinámica a lo largo de los años. Estas serían la corriente que se puede denominar genéricamente del Opus Dei o corriente conservadora o, en palabras de Fontana, “escuela paranoica”. Frente a esta se puede situar la escuela liberal, dentro de la cual se distinguen los primeros historiadores liberales, como Seco Serrano, y los liberales de influencia marxista que tienden hacia interpretaciones más manifiestamente marxistas en la idea de revolución liberal en España, con incidencia en explicaciones materialistas y cargando las tintas en la participación popular. Estos últimos incluirían a Miguel Artola en su última fase, y más claramente a Josep Fontana, que sin duda continúa el debate con los conservadores y que utiliza terminología marxista. Hacia la mitad del siglo Carlos Corona mantiene una tendencia conservadora.

Estas corrientes continuaron sus discusiones hasta llegar a los años 90, cuando aparecieron otros historiadores que, tratando de superar las disputas anteriores, volvieron a la observación y el estudio de los hechos. Entre estos creo que cabe destacar a Emilio La Parra, comenzando con su biografía de Godoy que supone un gran cambio en ese sentido.

En la actualidad, las corrientes historiográficas que reflexionan sobre este periodo han superado ese debate entre “paranoicos” y liberales, y autores como Hocquelllet en Francia o Pedro Rújula en España, entre otros, se centran en un nuevo análisis de los hechos.

Sin embargo, antes de reflexionar sobre la evolución historiográfica de la segunda mitad del siglo XX, conviene hacer un pequeño análisis de lo que pensaban algunos contemporáneos a los hechos; puesto que ese pensamiento

queda recogido por algunas de las corrientes posteriores y es necesario ver su origen para comprenderlo en su totalidad.

## **Metodología**

Como he dicho, la realización de este trabajo será mediante la consulta de diversas fuentes secundarias, que abarcan desde autores contemporáneos a los momentos finales del Antiguo Régimen en España, con verdaderos protagonistas como el Conde de Toreno, hasta autores de la actualidad. Las fuentes documentales revisadas serán las consideradas más influyentes en su momento y en los estudios históricos posteriores a su publicación.

El análisis de esas fuentes será la tarea más importante de este trabajo. A través de la revisión de las diferentes obras trataré de aproximarme al objetivo del trabajo: ver el contexto temporal y espacial de los autores, las plataformas desde las que realizan sus obras, sus ideologías políticas, la relación que existe entre las obras, las visiones que presentan sobre el periodo y si existe una gran influencia de la época en su análisis.

## 1. Autores contemporáneos: entre protagonistas, testigos y publicistas

Algunos autores contemporáneos son el conde de Toreno y José Muñoz Maldonado, coetáneos de Fernando VII, cuyas obras principales se publicaron en 1835 y 1833, respectivamente.

### Conde de Toreno

José María Queipo de Llano, VII conde de Toreno, nació el 16 de noviembre de 1786 en Oviedo, en el seno de una rica familia noble, que poseía propiedades en el Principado, en Castilla y en Andalucía. Toreno, como demostrará en su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* cuya edición original en España es de 1835-37, no sólo es el autor de la obra sino un testigo muy cercano a los acontecimientos es un protagonista de los hechos que cuenta, aunque trata de no destacar su presencia en los mismos.

Uno de los principales condicionantes a la hora de escribir su obra es que la realiza desde el exilio, tuvo que marcharse de España en varias ocasiones y por diversos motivos. El otro punto de distanciamiento es el del tiempo, su obra no está escrita en el momento inmediatamente posterior a la guerra, no pretende que sean unas memorias, por ello "(...) fue escrita a distancia de su país y a distancia de su recuerdo", señala Hocquellet<sup>3</sup>. Sin embargo, la evolución posterior que tuvo su obra hará que cambie el uso que se hará de esta "El libro de Toreno pasó de ser un estudio sobre el periodo, a ser una fuente para el estudio del periodo."<sup>4</sup>

En la construcción de su ideología, que a pesar de sus intentos de demostrar imparcialidad marca su visión del periodo, hay varias vivencias que son importantes. Su origen asturiano, por ejemplo, los antecedentes familiares en la Ilustración, o la influencia de personajes como Francisco Martínez Marina.

---

<sup>3</sup> Richard Hocquellet, Estudio preliminar en Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Urgoiti editores, 2008, Pamplona, pág. XIII.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

También resulta muy tentador pensar que la relación que mantuvo con Inglaterra, desde el comienzo de la guerra, explica su devoción por un sistema parlamentario. En todo caso, su evolución política le lleva de aristócrata ilustrado a partidario del sistema liberal inglés, pasando por una fase más revolucionaria durante las cortes de Cádiz. Toreno, quizás marcado por su juventud, tenía una postura favorable a la tendencia más reformadora de los patriotas.<sup>5</sup>

Desde Mayo de 1814 tuvo que exiliarse por la restauración del absolutismo, es un largo exilio con breves momentos de regreso a España, cuando interrumpe la redacción de su obra. Regresa en 1820, vuelve a marcharse en 1822, volverá en 1833, pero se marchará definitivamente en 1836. París y Londres son las ciudades donde vive, aunque es la primera la que le ofreció más posibles contactos para la redacción de su obra. Su evolución política concluye con un liberalismo moderado, desde el trienio liberal.<sup>6</sup>

Las circunstancias que vive son claves para explicar la redacción de su obra y los rasgos de esta. Para Hocquelllet hay dos principales, su exilio, como antes he explicado, y su preocupación constante por la imparcialidad.

No empieza a escribir su *Historia* hasta 1827, desde su salida de España en 1822 de forma voluntaria, como un retiro en vez de un exilio, dedica esos cinco años a un trabajo de investigación y documentación, adquiriendo documentos, testimonios, periódicos y hasta correspondencia privada. Es significativo que escribe su obra siempre desde el exilio. También es destacable la diferente importancia que otorga a cada periodo del libro, con una menor dedicación a los años de 1808 a 1810 y al año 1814, con sólo un libro y hasta el mes de mayo. Es significativo también que redactó los capítulos dedicados a las Cortes de Cádiz en el contexto posterior a la revolución de 1830 en Francia; el contexto influye en la perspectiva.<sup>7</sup>

Sobre la búsqueda de la imparcialidad, la objetividad absoluta para el positivismo, sin embargo, como todos, Toreno debe tomar parte y es ahí donde se puede hallar su ideología liberal. Toreno busca ser justo, para ello decide emitir juicios críticos contra los patriotas en aquellos momentos en que considera que sus actuaciones fueron desproporcionadas, no obstante, en el libro tercero con el levantamiento de las provincias justifica la forma de actuar de los patriotas criticando los juicios desfavorables. Trata de acabar con los prejuicios historiográficos “convencido de presentar los hechos tal y como sucedieron.” Es más un deseo de imparcialidad que una realidad, toma un partido, con una distinción de buenos y malos que es previa a su investigación,

---

<sup>5</sup> Ib., págs. XVI-XVI.

<sup>6</sup> Ib., pág. XXXII.

<sup>7</sup> Ib., págs. XLVI y XLVII.

por ello la imparcialidad es más un “argumento retórico” que utiliza para distanciarse de obras anteriores.<sup>8</sup>

Esa falta de imparcialidad se observa en el ataque con mayor dureza a algunos personajes como Godoy, en especial cuando describe su caída en el segundo libro. El conde de Montijo o Francisco de Palafox son otras figuras duramente criticadas, cuando explica su participación en la conjura en Granada contra la Junta Central. Estos dos personajes últimos representaban un sector de los patriotas que esperaba aprovechar la guerra para dar lugar a una monarquía limitada por la aristocracia. Otro ejemplo de esto es el conde del Infantado. El principal objetivo de Toreno aquí es desacreditar a los oponentes a las cortes de Cádiz.<sup>9</sup>

Frente a estos los más queridos van a ser los ilustrados, algunos jefes militares y los impulsores de la revolución liberal. Jovellanos personifica a los de la primera categoría, en la segunda destacan en especial a algunos miembros de la guerrilla como Francisco Espoz y Mina, y respecto al tercer grupo cabe decir que los trata de alejar de la revolución francesa, en especial de la “fase del terror”.<sup>10</sup>

Toreno se sitúa en un tiempo de transición de la escolástica y retórica hacia la historia como disciplina científica, basada en la racionalidad positivista, ello se observa en su obra donde junta un estilo propio de la historia anterior con el uso de una gran cantidad de fuentes que lo acercan al positivismo.<sup>11</sup>

Las referencias bibliográficas a Toreno desaparecen en la primera mitad del siglo XX, a pesar de ello “su argumentación sobre la nación española sirve de base a las que se realizan sobre el patriotismo nacional. (...) Así la expresión de la nación en su resistencia patriótica se encuentra en autores contrarios al carácter revolucionario de la guerra de la Independencia, como Marcelino Menéndez Pelayo.”<sup>12</sup> Este autor es el arquitecto de una identidad nacional española basada en unos valores religiosos y morales ortodoxos para los conservadores, pero utilizó a Toreno en aquellos elementos que le resultaban útiles en esa construcción de la identidad nacional.

Otro autor que releerá a Toreno será Miguel Artola, del que hablo un poco más adelante, este se interesa en la versión que tiene Toreno del proceso revolucionario. Toreno resultaba así útil “(...) para quienes querían destacar el patriotismo unitario, para quienes querían destacar el patriotismo regional, y para quienes unían la resistencia con la revolución.”<sup>13</sup>

---

<sup>8</sup> Ib., págs. LII y LIII.

<sup>9</sup> Ib., págs. LIV a LIX.

<sup>10</sup> Ib., págs. LXII a LXIV.

<sup>11</sup> Ib., pág. LXVI.

<sup>12</sup> Ib., pág. CXXI.

<sup>13</sup> Ib., pág. CXXII.

## José Muñoz Maldonado

José Muñoz Maldonado (1807-1875), el autor de *Historia política y militar de la guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814*,<sup>14</sup> realiza una defensa de Fernando VII, lo que no debe sorprendernos teniendo en cuenta que era ministro honorario del Consejo de Castilla, vinculado a la Secretaría de Estado y en la fecha en que la publicó, abril de 1833, todavía vivía Fernando VII. Primer conde de Fabraquer (1847) y vizconde de San Javier, se dedicó al periodismo y escribió novelas, fue historiador, jurista y senador vitalicio en la legislatura 1867-1868 y por la provincia de Zamora en la de 1872-1873.

Ensalza la dinastía de los Borbones frente a la de los Austrias y es tremendamente crítico con Godoy<sup>15</sup>. Igualmente critica con dureza el tratado de San Ildefonso de 1796 "(...) tan visiblemente ruinoso, que no puede atribuirse únicamente a la grosera ignorancia del Príncipe, sino a su detestable avaricia y sórdida venalidad."<sup>16</sup> En cambio halaga al príncipe Fernando, del que dice "La Nación tenía todas sus esperanzas en el joven Príncipe de Asturias Fernando, que lloraba la calamidad de su patria, y se hallaba con la imposibilidad de remediarla, (...) Sus pasos eran constantemente vigilados, y el más duro espionaje seguía por todas partes a las acciones del heredero al Trono."<sup>17</sup>

Culpa a Godoy de la conspiración de El Escorial por aspirar a mantenerse en el poder ante la enfermedad de Carlos IV de 1806. Dice, que ante el temor de que pudiera atentar contra la vida del príncipe, este y sus partidarios decidieron actuar: "(...), y el joven Fernando extendió en tan crítica situación un decreto de su propio puño y sin fecha, confiriendo el mando de las tropas al Duque del Infantado, en el caso de que falleciese su augusto padre."<sup>18</sup>

La construcción de la conspiración la basa en dos puntos: "El privado se alejó con afectada precaución de la corte a fines de octubre, e hizo llegar el día 28 a manos del Rey un anónimo calumnioso, en el que le denunciaba una conspiración contra su vida y contra su corona, y a cuya cabeza se decía hallarse el príncipe de Asturias."<sup>19</sup> Añade que la opinión pública reaccionó en contra: "Uno fue el movimiento de pasmo, de escándalo y de indignación que excitó esa publicación en toda la monarquía: ...", del decreto del 30 de octubre.

---

<sup>14</sup> <http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-politica-y-militar-de-la-guerra-de-la-independencia-contra-napoleon-bonaparte-desde-1808-a-1814-tomo-i--0/> (Consultado el 20-4-2019).

<sup>15</sup> José Muñoz Maldonado, *Historia política y militar de la guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814*, págs. 20-22.

<sup>16</sup> *Ib.*, pág. 23.

<sup>17</sup> *Ib.*, pág. 52.

<sup>18</sup> *Ib.*, pág. 53.

<sup>19</sup> *Ib.*, pág. 55.

Muñoz Maldonado justifica la confesión de Fernando y la delación de sus cómplices.<sup>20</sup>

También destaca el proyecto de Godoy de unir a su cuñada María Luisa de Borbón con el príncipe Fernando, uno de los elementos más criticados por los fernandinos, que proyectarán su boda con una princesa francesa vinculada a la familia del embajador francés Beauharnais, una sobrina del emperador. El objetivo era lograr el apoyo de Napoleón para deshacerse de Godoy.

El motín de Aranjuez lo explica como una reacción popular generada ante el movimiento de la corte en la huida de los monarcas hacia América. “Madrid y Aranjuez no se prestaban con la facilidad que Lisboa y Mafrá a la marcha de sus soberanos, ...”<sup>21</sup>

Maldonado interpreta los hechos de Aranjuez como un motín popular, cuando en realidad son un suceso organizado por los grandes de España, algo que dirán los historiadores Corona, Artola y Fontana.

En conclusión, la posición que adopta este autor está claramente vinculada a Fernando VII y, a la hora de construir un relato, no duda en hacerlo favorable a este. Es una obra apologética de un rey al que pocos han alabado después de su muerte. Sin duda sirve de interesante contrapunto a lo que dicen los demás historiadores.

---

<sup>20</sup> Ib., pág. 58.

<sup>21</sup> Ib., pág. 85.





## 2. Segunda mitad del siglo XIX. Visiones políticas del pasado

Desde la segunda mitad del siglo XIX se instalan definitivamente una serie de mitos relativos al papel de los patriotas en la guerra de la Independencia, el papel del pueblo unánime en la lucha, unánime patriotismo, defensa de la religión, rechazo del despotismo, pero también el otro mito que es el relativo al proceso constitucional, lo que desde Toreno aparece como el “espíritu liberal español” y de fracaso de la restauración del absolutismo. “La suma de recuerdos personales se había fundido en una memoria colectiva, que conducía a que nadie difiriera a grandes rasgos en su evocación de los hechos.” Las interpretaciones de Toreno y su esquema explicativo de los hechos se consolidan.<sup>22</sup>

Desde 1840 se incluye este periodo de la guerra de la Independencia en las historias generales. Existe una gran influencia de la obra de Toreno. Señala Hocquelllet que “A partir de 1835 los autores españoles debían escoger entre la obra de Maldonado o la de Toreno.” Toreno ofrecía ventajas en parte “(...) por lo bien que se articulaba su obra con los acontecimientos políticos que agitaron España de 1837 a 1850.” La división de los liberales entre moderados y progresistas hace que las visiones del periodo se dividan, aunque se configuran algunos mitos. Un ejemplo es la valoración del patriotismo popular como algo nacido del levantamiento, convirtiendo el dos de mayo en un mito fundacional de la nación.<sup>23</sup>

Las divergencias se dan en torno a la obra de las cortes de Cádiz, para los moderados es algo acabado, cerrado, mientras que para los progresistas la revolución liberal es un proceso todavía por concluir. La otra divergencia es sobre Fernando VII, los progresistas lo atacan directamente mientras que los moderados no tanto o como Toreno al menos no diferencian su posición de la del pueblo.

---

<sup>22</sup> Richard Hocquelllet, “Relato, Representación e Historia La Guerra de la independencia del Conde de Toreno” en Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, op. cit., págs. CXVI y CXVII.

<sup>23</sup> *Ib.*, pág. CIV.

## Miguel Agustín Príncipe y Vidaud

Miguel Agustín Príncipe y Vidaud (1811- 1863) fue catedrático de historia y literatura en la Universidad de Zaragoza. Además, fue secretario de la Junta de teatros del reino y socio fundador del Instituto de España, el Liceo artístico y literario, el Ateneo de Madrid, la Sociedad económica de Amigos del País, la Arqueológica Matritense y la Sociedad Musical. Escribió *Guerra de la Independencia. Narración histórica de los acontecimientos de aquella época, precedida del relato crítico de los sucesos de más bulto ocurridos durante el reinado de Carlos IV*, le siguió la época de 1814 a 1820, la constitucional de 1820 a 1823, y la continuación del reinado de Fernando VII hasta la muerte de este monarca, y terminada con un cuadro o examen comparativo de los reinados de Carlos IV y Fernando VII, tres tomos, 1844-1847<sup>24</sup>.

Es importante su obra para empezar porque consolida el término de guerra de la Independencia.<sup>25</sup> Como Toreno, Príncipe insiste en la relación que existe entre resistencia patriótica y revolución, para “confundir en una sola la causa de la independencia y la causa de la libertad”<sup>26</sup>.

Es el autor más mordaz contra Fernando VII, deconstruye la guerra de una forma irónica, por ejemplo, ironiza sobre el pueblo al que alaba por su esfuerzo, pero lamenta que fuese en favor de Fernando VII, del ejército se burla de las constantes derrotas. Se enfrenta a Toreno al contrastar alguna de sus ideas, en el segundo libro presenta la visión de Toreno desde un punto de vista humorístico e irónico.<sup>27</sup>

Las diferencias principales con Toreno se dan acerca de la figura de Fernando VII, más atacado por Príncipe como un falso, aunque también ataca la ceguera del pueblo “delirante al verlo, todos aclamando a su ídolo.”<sup>28</sup>

La otra diferencia es la opinión sobre la conclusión o no de la obra liberal tras las Cortes de Cádiz, para Toreno en 1833 las ideas liberales ya se podían desarrollar bajo la forma de un régimen moderado, mientras que para Agustín Príncipe las ideas liberales de la guerra no estaban concluidas para esa fecha, se debía seguir avanzando en la revolución liberal.<sup>29</sup>

---

<sup>24</sup> <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000041235> consultada el 2-6-2019.

<sup>25</sup> Miguel Agustín Príncipe, *La guerra de la Independencia*, 1844, Madrid. 3 volúmenes.

<sup>26</sup> *Ib.*, vol. III, pág. 97.

<sup>27</sup> Richard Hocquellet, “Relato, Representación e Historia La Guerra de la independencia del Conde de Toreno” en Conde de Toreno, *op. cit.*, pág. CVI.

<sup>28</sup> Miguel Agustín Príncipe, *La guerra de la Independencia*, *op. cit.*, vol. II, pág. 13.

<sup>29</sup> Richard Hocquellet, “Relato, Representación e Historia La Guerra de la independencia del Conde de Toreno” en Conde de Toreno, *op. cit.*, pág. CVII.

## Modesto Lafuente y Zamalloa

Modesto Lafuente y Zamalloa (1806-1866) Fue periodista, historiador y escritor satírico, que usa los pseudónimos de *Fray Gerundio* y *Pelegrín Tirabeque*, a la muerte de Fernando VII abandona la carrera sacerdotal para la que se estaba preparando por otra política de ideología liberal<sup>30</sup>.

Publica su *Historia General de España*, que comprende desde los inicios hasta la muerte de Fernando VII. Las primeras ediciones de su obra se dan en 1850 y 1867, posteriormente fue continuada por Juan Valera, con la colaboración de Andrés Borrego y Antonio Pirala<sup>31</sup>.

Lafuente anticipa algunas de las ideas que se repetirán posteriormente, mantiene el mismo esquema que Toreno en el levantamiento de las provincias. Es una historia más científica, con notas a pie de página y referencias bibliográficas. Sin embargo, Lafuente utiliza la historia para exponer su pensamiento. “Más liberal en su obra que en su vida, Lafuente escribió al dictado del liberalismo. (...) y retoma la vena del discurso patriótico, como hacía Toreno.”<sup>32</sup>

Para Lafuente a diferencia de Príncipe la constitución no es una obra abierta, algo que terminar, sino que es una etapa, lo que le acerca a Toreno. Pero, el objetivo es distinto, mientras que para Toreno es defender una “revolución ordenada y medida” para Lafuente es “(...) instruir a las generaciones que no han vivido la guerra (...) Lafuente forma ya parte de los que estudian la historia atraídos por un pasado que explica su presente.”<sup>33</sup>

Empieza a escribir su gran obra de la historia de España a partir de 1850. Allí se pueden encontrar algunas ideas típicas de la oposición aristocrática a Godoy.<sup>34</sup> Subyace la idea de impopularidad por su rápido ascenso social y político, una impopularidad que, según él, también se mostraría en el pueblo llano.<sup>35</sup>

En la página 26, por ejemplo, Modesto Lafuente señala varias cuestiones esenciales en su visión histórica: en primer lugar, la idea de la esencia española como algo sustancial, permanente y atávico del ser español, algo marcado por la propia geografía, “Cuartel más occidental de Europa, ...” y que se refiere a una serie de valores innatos y a una misión histórica de España. Es decir, la geografía vendría a determinar la esencia española. Es un concepto

---

<sup>30</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Modesto\\_Lafuente](https://es.wikipedia.org/wiki/Modesto_Lafuente) (Consultado el 27-4-2019).

<sup>31</sup> Fue publicada por Montaner y Simón, Barcelona, 1887-1890.

<sup>32</sup> Richard Hocquelllet, “Relato, Representación e Historia La Guerra de la independencia del Conde de Toreno” en Conde de Toreno, op. Cit., pág. CXIII.

<sup>33</sup> Ib., pág. CXIV.

<sup>34</sup> Véase Modesto Lafuente y Zamalloa, *Historia General de España*, pág. 411.

<sup>35</sup> Ib., pág. 409.

atemporal que justifica análisis ahistóricos, o, como hacen los moderados en palabras de Fontana, ir más allá de la lógica histórica normal.

Esto conecta con la idea de la nación histórica y atemporal, en la que reside esa esencia española. Una idea de nación que se identifica con el catolicismo como un valor esencial de lo español. "Árabes y moros se derraman por todas las comarcas de la Península y la inundan como un río sin cauce. La nación ha desaparecido: ella resucitará." Es la idea de la existencia de un fondo cristiano, que se suma al ibero, celta y romano. Pero, para Modesto Lafuente lo español ya existiría desde el inicio de los tiempos.

Todas estas ideas de la esencia española y de la nación se transmitieron más tarde a otras visiones conservadoras. Por eso resulta interesante sacar a colación a este autor liberal, en beneficio de la mejor comprensión de las ideas defendidas por la historiografía del Opus o "paranoica", en términos de Josep Fontana.

## **Emilio Castelar**

Emilio Castelar Ripoll (1832 - 1899), profesor de Historia en la Universidad de Madrid, redactor de *El Tribuno*, *La Soberanía Nacional* y *La Discusión*. Sus ideas antimonárquicas las expuso en *La Democracia*, periódico que fundó y dirigió y que le ocasionó la pérdida de la cátedra y una condena de muerte; huyó a París hasta la revolución de 1868 y otra vez en España se convirtió en jefe del partido republicano; ocupó varios cargos, llegó a ser el último presidente de la Primera República. En 1873, con Alfonso XII, aceptó la monarquía.

De todos sus trabajos interesa destacar la *Historia del siglo XIX* / según los más célebres escritores de Europa y América como son Alison... [et al.], de 5 tomos. Se extiende desde Carlos IV a Alfonso XII. El tomo I lo precede un prólogo de Castelar<sup>36</sup>, en el que indica la novedad de algunas condiciones que debe cumplir un historiador:

...hallase obligado el historiador no a uno de aquellos trabajos enciclopédicos, los cuales iban amontonando ideas, noticias en una especie de gran acervo común; a un trabajo sintético, el cual dé, y si no lo da por imposible, busque por aproximación, las leyes de los hechos históricos, y explique cómo estos se relacionan...

(...) No puede, no llamarse historiador del siglo XIX, aquel que olvide o suprima en sus narraciones cuanto ha subvertido la ciencia de lo pasado.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> Jaime Solá-Sagalés, *Historia del siglo XX*, Barcelona, 1888-[1889?].

<sup>37</sup> *Ib.*, págs. III y IV.

Castelar vierte su ideología liberal progresista en este prólogo, para él las revoluciones son bárbaras por la violencia, pero “indispensables contra ciertas instituciones ajenas a todo derecho y destituidas de todo espíritu jurídico”, piensa que sin ellas no se puede acabar con el absolutismo.<sup>38</sup> Continúa: “Contemplad... la Europa del año veintitrés con los Borbones en París y sus cien mil sicarios restaurando en el Trocadero la neroniana diadema de Fernando VII, ...”<sup>39</sup>

El Antiguo Régimen y la estructura de la sociedad lo trata el historiador francés Hippolyte Taine (1828-1893) seguidor del positivismo y de la crítica historicista. Más rasgos ideológicos se hallan en toda la obra, en los tomos II y III, se critica la política seguida por España con Francia en la guerra franco-inglesa, la *Historia* de Modesto Lafuente, a Carlos IV, al príncipe de Asturias, el “heredero primitivo de la corona”, al que tilda de hipócrita, la corrupción cortesana, las creencias atrasadas; a Escoiquiz lo trata de hipócrita y a Carlos IV de imbécil.<sup>40</sup>

Sobre la situación económica presenta una interesante información del endeudamiento, y a diferencia de la *Historia* de otros autores, como por ejemplo la de Gómez de Arteche que a su vez sigue la de Lafuente y en la que muchos españoles, incluso las religiosas, dieron ejemplo de desprendimiento patriótico y los reyes se deshicieron de parte de sus consignaciones<sup>41</sup>, la *Historia* de Castelar critica lo que costaba la administración, lo que cobraban los altos cargos y también la Iglesia. Para él “España, estaba, pues, en un estado de desequilibrio parecido al de Francia de antes de 1789.”<sup>42</sup>

Esta *Historia del siglo XIX*, escrita por varios autores, difiere notablemente de la *Historia* de José Muñoz Maldonado y Modesto Lafuente, asimismo, muestra una tendencia más progresista que las de Maldonado o Príncipe. Para Jorge Vilches: “Castelar fue un gran observador y un agudo analista de la política de su tiempo, cuyos acontecimientos intentó encajar en una interpretación más o menos hegeliana de la Historia.”<sup>43</sup>

## **Francisco Pi y Margall**

Francisco Pi y Margall (1824- 1901) fue un ensayista, historiador y político de ideología republicana federal. Su oposición a la monarquía lo llevó a la cárcel y al exilio; fue presidente de la Primera República y partidario de un modelo republicano federal para el Estado.

---

<sup>38</sup> Ib., pág. LXXXIII.

<sup>39</sup> Ib., pág. C.

<sup>40</sup> Ib., tomo III, págs. 171-182.

<sup>41</sup> Aquí sigue la información de Lafuente. Capítulo VI, págs. 419-420.

<sup>42</sup> Ib., tomo II, pág. 639.

<sup>43</sup> Jorge Vilches, *Castelar y la Revolución Francesa*,

<https://www.libertaddigital.com/opinion/libros/castelar-y-la-revolucion-francesa-1276237911.html>.  
(Consultado el 20 abril-2019).

De todo lo que escribió, la obra que aquí nos interesa salió publicada después de su muerte, *Historia de España del siglo XIX. Sucesos políticos, económicos, sociales y artísticos, acaecidos durante el mismo. Detallada narración de sus acontecimientos y extenso juicio crítico de sus hombres*, Miguel Seguí Editor, tomo I 1902, tomos II y III, 1903. El editor avisa en la presentación que había de constituir una promesa de imparcialidad, que la obra estaba hecha por Pi y Margall en colaboración con su hijo Pi y Arsuaga, y que el primero “descendió al sepulcro” antes de acabarla.

La historia parte de la situación general de España a finales del siglo XVIII y se extiende por el XIX. Habla sin ambages de movimientos revolucionarios en los años 20, 35, 40, 54 y 68, y sus correspondientes movimientos reaccionarios, al movimiento de 1820 sigue la intervención de la Santa Alianza y el feroz despotismo de Fernando VII; al de 1835, la derrota y el desarme del pueblo por O'Donnell; al de 1840, la caída de Espartero y el mando de los conservadores; y al de 1868, el pronunciamiento de Sagunto.

Su ideología republicana está presente en toda la obra, así los acuerdos con Francia obedecían al interés de la familia real (pág. 12), las desdichas que ocurrían a España se debían al régimen político, no a Godoy, la nación era el feudo de una familia, “los intereses generales quedan supeditados a los personales de los individuos que la componen”. El “Estado soy yo” es la definición del régimen monárquico absolutista” (pág. 24).

Difiere de Lafuente sobre los cabecillas de la conspiración republicana de 1796, mientras para este eran “cabezas calientes” y sus proyectos “descabellados e irrealizables”, para Pi, eran “generosos”, “cabezas que habían comprendido la revolución, gentes que se daban cuenta de la verdadera situación de España y de los desastres que por defender los intereses de una familia contra los de todo el país, sobrevendrían.”<sup>44</sup>

Coincide con lo dicho en la Historia de Castelar sobre las finanzas, la falta de escrúpulos y el abuso de los gobernantes. “Entre diez y seis personajes solamente, se repartían la suma de más de tres millones de reales.” Y en una amplia nota al pie detalla los sueldos del conde de Aranda, Godoy, etc. (Pág. 31). Es interesante destacar la censura ejercida, aunque no se sepa el año en que se practicó: en la página 43 se ha tachado la última línea de un párrafo sobre lo que hubiera ocurrido si la economía española hubiera quedado en manos de la Iglesia.

Su perspectiva también coincide en parte con Príncipe y Castelar en la crítica a la actuación popular en el levantamiento contra Carlos IV y contra los franceses, y la califica de contrarrevolucionaria.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Francisco Pi y Margall, *Historia de España del siglo XIX*, 1902, pág. 29.

<sup>45</sup> *Ib.*, tomo I, pág. 360.

Sigue el esquema de Toreno a la hora de describir el levantamiento de las provincias. Alaba el esfuerzo del pueblo, aunque, como ocurría con Agustín Príncipe, critica que fuera en defensa de Fernando VII.<sup>46</sup> Además, es interesante que plantea que se podría interpretar que el levantamiento fuese organizado:

Como reguero de pólvora, continuaron encendiéndose y levantándose las provincias, lo que no deja de hacer pensar al historiador en si hubo ó no quién preparase primero y atizase después, cautelosa y hábilmente, tan general movimiento, ...<sup>47</sup>

## Antonio Cánovas del Castillo

Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897) fue político e historiador, principal artífice del sistema de la Restauración, dirigente del Partido Conservador e ideólogo del *canovismo*; pactó con otras fuerzas políticas y presidió el Consejo de Ministros varias veces. Dirigió los tres volúmenes de la *Historia general de España escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia*; El Progreso Editorial, Madrid 1890-[1894?].

De esta *Historia General*, es el tomo III, “Reinado de Carlos IV”, el relativo al periodo que interesa en este trabajo, fue redactado por el general José Gómez de Arteche, y en él se observan las características de este autor, confianza en las fuentes y tendencia conservadora, que refuerzan las ideas de Lafuente y servirán de precedentes a las corrientes posteriores. Entre las fuentes citadas menciona contemporáneos de los hechos narrados (Galiano, Ceballos y Godoy, entre otros) y son frecuentes las citas de Lafuente.

En vez de hacer un análisis serio de los hechos, incurre en los tópicos que se repetirán hasta mediados del siglo XX: el reinado de Carlos IV es uno de los más infelices, comparte el ejercicio de la soberanía con su esposa “mujer cuyas ligerezas eran de todos, menos de él, conocidas, carácter frívolo, caprichoso, ajeno a todo género de proceder, de la virtud, pureza y dignidad necesarias para el prestigio de la corona y mejor administración de las naciones.”<sup>48</sup> Godoy es el causante de la ruina de la monarquía española<sup>49</sup>; y en cuanto al Príncipe de Asturias, lo presenta como una víctima de Godoy y de su madre, sus próceres Escoiquiz, Infantado y San Carlos están a su lado y servidumbre y se revuelven contra Godoy<sup>50</sup>.

---

<sup>46</sup> Ib., pág. 342.

<sup>47</sup> Ib., pág. 336.

<sup>48</sup> Antonio Cánovas del Castillo, *Historia General de España*, t. III, pág. 390.

<sup>49</sup> Ib., pág. 392.

<sup>50</sup> Ib., pág. 397.

Gómez de Arteche sigue en esa tónica partidista defensora del absolutismo y, al final, la causa primordial del desastre ocurrido en España es que la gobernación, el rey, estuviera sometido a los caprichos de una mujer (...) bajo el influjo de un favorito con toda la ambición (...) sin talento, ni virtud.”<sup>51</sup> En conclusión, el tomo III de la *Historia general de España* dirigida por Cánovas, obra de Gómez de Arteche, nace en el contexto de la Restauración y del canovismo, y, aun pretendiendo imparcialidad al recurrir a citas de diversos autores, ofrece una visión digna del más puro conservadurismo español.

---

<sup>51</sup> Ib., pág. 398.



### 3. Corrientes historiográficas del siglo XX: Del positivismo a la renovación historiográfica

#### Entre el XIX y el XX. La tradición conservadora a comienzos del siglo XX

##### *José Gómez de Arteche*

José Gómez de Arteche (1821-1906) fue militar, político, espía, geógrafo e historiador. Por encargo de Antonio Cánovas del Castillo redactó el tomo IV de la *Historia General de España* (1890-1894), en tres volúmenes, relativo al reinado de Carlos IV. En su obra *La Guerra de la Independencia, Historia militar de España 1808 a 1814* (1968-1903), va a dar un giro importante en la visión sobre el periodo. Trató de volver a las fuentes revisando a Toreno, su objetivo, como había sido el original de Toreno, fue contestar a los autores extranjeros, en concreto a los ingleses que se atribuían todo el mérito de la victoria en la guerra.

Gómez Arteche desde el prólogo de su primer tomo<sup>52</sup>, en 1868, se acerca a otra historia que debe ser analizada, la historia militar. Fue importante su revisión en la que destaca la importancia del ejército, desdeñada por Toreno en el levantamiento. Nadie había tratado el tema militar de la guerra; el levantamiento, Toreno lo contempla como manifestaciones forzadas.

En su gigantesca obra trató de ofrecer una visión global, marcada por el positivismo, una confianza total en las fuentes “Gómez Arteche publicó el último volumen, que hacía el número 14, en 1903, habiendo ofrecido a los lectores una obra de gran precisión cercana a la completa reconstrucción del periodo.”<sup>53</sup>

Su historia es sobre todo militar y diplomática, lee a Toreno de modo diferente a otros autores, trata de contrastar sus fuentes con las suyas propias, pero no por ello abandona el mismo esquema en el levantamiento de las provincias.

---

<sup>52</sup> José Gómez de Arteche, *La Guerra de la Independencia, Historia militar de España 1808 a 1814*, Imprenta de Crédito Comercial, Madrid, 1868-1903.

<sup>53</sup> Richard Hocquelllet, “Relato, Representación e Historia La Guerra de la independencia del Conde de Toreno” en Conde de Toreno, op. cit., pág. CXVIII.

Hay un cambio en la visión de la guerra que viene marcado por el paso del tiempo, la distancia que ya tienen los autores de esta época respecto de los hechos, pues con el paso de los años los testimonios pierden valor frente a las fuentes documentales. Esto provocó que Toreno fuera ignorado en muchos casos y que desde finales del XIX la obra de Arce se impusiera como la principal referencia. En esos años de dominio del positivismo, Toreno parecía menos imparcial que Arce. Además, desde el centenario empezaron a cobrar más fuerza las historias locales frente a visiones globales como la de Toreno.<sup>54</sup>

### **Pío Zabala y Lera**

Pío Zabala y Lera (1879-1968) fue un catedrático aragonés, su obra más importante es este manual que utilizó durante su cátedra en la Universidad de Madrid. Obra editada por primera vez en 1926, siendo revisada por el autor en cuatro ocasiones, 1929, 1936 y 1945 y tras su retiro en 1955. Funcionó como manual universitario.

Es su obra más conocida por su influencia en autores posteriores. La segunda obra más importante fue su participación en el libro de Rafael Altamira *Historia de España y la civilización española* en dos volúmenes dedicados a la Edad Contemporánea, muy similar al manual.

Por tanto, Zabala ha tenido gran importancia en la universidad española de la primera mitad del siglo XX, fue muy importante su desempeño del cargo de rector en la Universidad de Madrid, desde el final de la Guerra Civil hasta 1951. "(...) Zabala encarna un tipo de profesor, político e historiador inseparablemente, ..." lo que evidentemente hará que su visión política marque su visión de la historia.<sup>55</sup>

Se puede inscribir sin duda en una corriente conservadora encuadrada en la primera mitad del XX, y que tiene una sencilla adaptación al periodo franquista. "Esta misma noción de conservador y añejo nos servirá también ahora para entender una parte importante del aporte historiográfico que Zabala supone, su defensa de los conceptos de *tradición, autoridad y monarquía*."<sup>56</sup>

En cuanto a su forma de hacer la historia hay que decir que su trayectoria la desarrolla entre dos grandes momentos de transición, del XIX al XX y en los años cincuenta del siglo XX. En el primer momento se impone el método historiográfico y la profesionalización de la disciplina, mientras en el segundo

---

<sup>54</sup> Ib., págs. CXVIII a CXIX.

<sup>55</sup> Carolina Rodríguez López, "Tradición, autoridad y monarquía", en Pío Zabala y Lera, *España bajo los Borbones*, Institución "Fernando el católico", Zaragoza, 2009, pág. X.

<sup>56</sup> Ib., pág. XI.

comienza a observarse la influencia de novedades europeas. Zabala no llegó a dar ese último paso, puesto que desarrolló su carrera en el periodo anterior. Así leyó su tesis doctoral en 1904, obtuvo su cátedra poco después en 1906, desarrolló su obra histórica a lo largo del primer tercio del XX, siguiendo una misma línea hasta ya bien avanzado el franquismo. Zabala incorporó algunas de las novedades de la historiografía de comienzos del XX, como un mayor contacto con otros países; por ello, a pesar de su oposición a los viajes de estudio, llevó a cabo varios, esencialmente a Francia, en la década de los 20 y los 30. Pero, a pesar de esto mantuvo una línea de historia nacionalista, que se estaba quedando atrasada en esos momentos, pero que "(...) la historiografía academicista había empotrado en la defensa del catolicismo y la monarquía."<sup>57</sup>

De esta forma Zabala presenta explícitamente un discurso político que puede clasificarse claramente como Maurista, lejos de las posiciones de aparente apoliticismo científico. Él no renuncia a los usos públicos y políticos de la historia. Así cobraría una doble dimensión: el Zabala político que usaría sus cargos como plataforma y que no dudaría en utilizar referencias históricas, y el Zabala historiador dedicado a la defensa de personalidades políticas.

En lo académico, en lo político y en lo historiográfico, Zabala es representativo de una corriente de pensamiento español eminentemente conservadora, tradicional y nacionalista, rígida en cuanto a la asimilación de novedades-también de cara al ejercicio de la profesión- y, en definitiva, ejemplo del giro conservador y autoritario que enlaza ideológicamente la guerra con la España de Franco, en especial en la primera década de su configuración.<sup>58</sup>

Sí que incorporó algunas novedades, de la sociología francesa y el utilizar referentes culturales para acompañar a la historia política más tradicional.

Su trabajo gira esencialmente en torno a varias preguntas: "(...) *qué es España*: que es lo que la identifica respecto del resto de las naciones, cuál es el modo *natural* (...) por el que ha de dirigirse y, en consecuencia, la mejor forma de hacerlo. (...) en qué principios esenciales ha de fundamentarse la monarquía como forma de Estado en España."<sup>59</sup>

El catolicismo y la defensa de una tradición, articulación constitucional española que enraizaba con los fueros medievales, eran dos elementos esenciales en su defensa de la tradición española. Zabala era maurista, defendía un gobierno eficaz, rápido en la toma de decisiones, y firme, que conectara con la tradición española. "(...) una suerte de figura mixtilínea, a medio camino entre un rey firme, aunque no absoluto, un cirujano de hierro, un caudillo y un dictador ..., todo ello al unísono." También se declaraba

---

<sup>57</sup> Ib., pág. XII.

<sup>58</sup> Ib., pág. XIII.

<sup>59</sup> Ib., pág. XV.

monárquico, por ello concederá a esta el centro de atención de los acontecimientos políticos que estudia en los siglos XVIII y XIX.<sup>60</sup>

En esta obra “Su discurso adopta el tono de relato-enmienda tan del gusto maurista, en el que se van examinando sucesivamente actos, medidas e iniciativas de cada monarca ... Al decir *bajo* y nunca *durante* el período de los borbones, nos da un ejemplo más de su idea de monarquía como forma de perfeccionamiento nacional.”<sup>61</sup>

Esta obra recogía el pensamiento histórico y político del, ya para 1926, reconocido catedrático y político maurista, que tanto había contribuido al fundamento ideológico de ese partido. En esta obra también se observa su posición de gran defensor del positivismo historiográfico, de defensor de la idea del ser nacional y de creador de varios modelos de interpretación de la historia del XVIII y XIX que creó, difundió y alimentó con mucho éxito hasta la etapa franquista. Es interesante como remarca el periodo de 1808, como punto de entrada en la contemporaneidad de España, tal y como estaba ocurriendo en otros países europeos.<sup>62</sup>

Zabala analiza los distintos reyes del periodo, que sitúa como he dicho antes en el centro de su análisis, incluyendo descripciones, definiciones e incluso análisis psicológicos de los monarcas, y en el XIX también analiza las principales figuras políticas del momento, criticando en no pocas ocasiones los problemas del juego político partidista. Zabala destaca la particularidad española, para él no requería de un ordenamiento constitucional al uso europeo, sino que hacía falta un “buen director”, cabe recordar que escribe la obra en el contexto del final de la Restauración y el inicio de la dictadura de Primo de Rivera. Su análisis incluye sin tapujos su ideario político, al que incorpora nociones culturales, “(...) aquellos aspectos culturales o *civilizatorios* que la historiografía del momento ya reconocía como imprescindibles en un relato histórico completo.”<sup>63</sup>

Se tratan los acontecimientos de forma cronológica, dividiendo su obra en dos grandes bloques cronológicos. El primero de 1701 hasta 1808, para analizar el final de la era moderna, y el inicio de la contemporaneidad en España, que analiza en el segundo bloque de 1808 a 1902, hasta el inicio del reinado de Alfonso XIII. A su vez cada bloque se divide temáticamente en un apartado dedicado a lo estrictamente político y en otro relativo a temas de organización política, social y económica del momento, así como a aspectos culturales.<sup>64</sup>

La figura de Fernando VII “(...) que le merece, seguramente, los más duros adjetivos que el manual recoge.” De él destaca su carácter reservado, sus

---

<sup>60</sup> Ib., pág. XVI.

<sup>61</sup> Ib., pág. XVII.

<sup>62</sup> Ib., pág. LXI-LXII.

<sup>63</sup> Ib., pág. LXIII.

<sup>64</sup> Ib., pág. LXIV.

matrimonios, la causa de El Escorial muy relacionada con un intento de matrimonio con una pariente de Napoleón. Zabala, a pesar de su defensa del autoritarismo, en su análisis del absolutismo monárquico, que vincula inicialmente a los Austrias y más claro todavía con los Borbones, realiza alguna crítica, en su merma de la autonomía local, tradicional, y en su propensión a reducir el poder político del Papa. Realiza un retrato clásico de la sociedad estamental.<sup>65</sup>

Fernando VII es criticado especialmente por ser el culpable, para Zabala, de azuzar la lucha de absolutistas y liberales. A estos últimos acusa Zabala de ser claros seguidores de la revolución francesa y de imprudentes y extremistas al avanzar el tiempo.<sup>66</sup> Estas son algunas de las críticas que se podrán encontrar en autores posteriores de raíz conservadora.

### **Visiones historiográficas en el marco del franquismo**

Existen dos mitos fundamentales, como explicaré más adelante en el apartado dedicado a Hocquellet, el mito de la nación española, que surgiría en el levantamiento de 1808, y el mito del espíritu liberal español, que iniciaría la España contemporánea. En relación con estos, la obra de Toreno se consolidó desde muy pronto como una obra de referencia, como el paradigma en la interpretación de la guerra en la unión de patriotismo, guerra y revolución liberal. “(...) hizo indisociable la lucha contra el enemigo de la lucha por la libertad política.” Esto supone la unión de los conceptos de guerra y revolución, los patriotas no tendrían por objeto solamente el regreso del rey sino también la transformación del país. Así se construirá un mito “el del espíritu liberal español”, prolongado por el otro mito de la nación española.<sup>67</sup>

Se genera así la paradoja de una reacción conservadora que tiene por objeto devolver el poder a un rey absoluto propio del Antiguo Régimen, frente a una monarquía heredera de la revolución, que da lugar a la elaboración de una constitución liberal muy avanzada que servirá de ejemplo en Europa y América. Esta es la paradoja que Hocquellet trata de explicar en su libro *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia*.

Durante el franquismo se va a producir una solución a la paradoja de los mitos, el de la nación que habla de la gesta del patriotismo, y el del espíritu liberal que habla sobre la gesta de la revolución. En los primeros años del franquismo se abusó del primero al relacionarlo con el golpe del 18 de julio, “(...) entre la cruzada contra los franceses y la guerra civil...” por ello disminuye la paradoja,

---

<sup>65</sup> Ib., pág. LXV y LXVI.

<sup>66</sup> Ib., pág. LXIX.

<sup>67</sup> Richard Hocquellet, “Relato, Representación e Historia La Guerra de la independencia del Conde de Toreno” en Conde de Toreno, op. cit., pág. CXXIII.

sólo hay patriotismo unánime de la sociedad española mientras el resto son liberales o afrancesados.<sup>68</sup>

Sin embargo, este abuso condujo a que en los años 50 y 60 la paradoja volviera con mayor fuerza. Fue en gran medida gracias a la obra de Miguel Artola *Los orígenes de la España contemporánea* que remite al mito liberal, como punto de construcción de la España actual. En la parte relativa al levantamiento, Artola hace muchas alusiones a Toreno, recuperándolo como una fuente primordial, es más claro todavía en una obra general dedicada al periodo, la historia general de Menéndez Pidal. Comparte la visión de Toreno de la imbricación de patriotismo y revolución. Toma el mismo esquema en el levantamiento, mismo recorrido geográfico, insiste en el carácter unánime del mismo y en la ausencia de violencia. También toma de Toreno la afirmación de que el patriotismo fue una condición indispensable de la revolución liberal.

Artola parte de un esquema de análisis del pensamiento marxista, aunque lo hace sin dogmatismo, por eso utiliza el concepto de revolución burguesa, según un esquema por etapas de liberación progresiva del pueblo de la opresión de las clases dominantes.

Federico Suárez Verdeguer, este autor de tendencia ideológica claramente conservadora también volvió a las fuentes, revitalizando a Toreno. Por su filiación profesional remite a Menéndez Pidal, por eso le interesan de Toreno la manifestación de ese “ser de España”, aunque le disgustan las ideas liberales del conde. “Para Suárez no hubo revolución en España durante la guerra de la Independencia. El liberalismo fue un epifenómeno producido por unos pocos entre los que se contaba Toreno.” Las cortes eran una manifestación de la resistencia antifrancesa y de recuperación del pasado de tradiciones españolas, con un carácter contrarrevolucionario. De esta forma se imponía el mito de del patriotismo frente al de la revolución.<sup>69</sup>

Sin embargo, hay aportaciones de interés desde esta escuela conservadora como la de un discípulo de Suárez, Ángel Martínez Velasco.<sup>70</sup> Este revisó el esquema del levantamiento de las provincias de Toreno, que había sido repetido continuamente hasta entonces. Lo modificó en función de la cronología y destacó la participación de aristócratas del partido fernandino en el levantamiento.

---

<sup>68</sup> Ib., pág. CXXV.

<sup>69</sup> Ib., pág. CXXV y CXXVI.

<sup>70</sup> Ángel Martínez de Velasco, *La formación de la Junta Central*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1972.

## **Escuela “paranoica”. Federico Suárez Verdeguer**

En las corrientes historiográficas del siglo XX es necesario empezar por la escuela “paranoica”, denominada así por Fontana por su particular afición a la búsqueda de conspiraciones como explicación de todos los hechos históricos. El gran representante de esta corriente es Federico Suárez Verdeguer (1917-2005) autor de una obra que resume sus ideas principales acerca del periodo final del Antiguo Régimen y la consolidación del nuevo régimen liberal en España, *La crisis política del Antiguo Régimen de España*, de 1950.

Sacerdote y miembro del Opus Dei, catedrático de Historia de España Moderna y Contemporánea en la Universidad de Santiago (1948), consejero nacional de Educación (1953). Puso en marcha la Escuela de Historia del Estudio General de Navarra en 1955. Desde 1975 fue capellán de la Casa Real. Es autor de varias publicaciones de historia contemporánea.

En *La crisis política del Antiguo Régimen de España* critica que la visión actual sea la misma que la de mediados del XIX, lo que conecta con las visiones expuestas de Maldonado y Lafuente. También critica que sólo se haya consultado a los autores liberales ignorando a los carlistas. Sólo con estas críticas se puede observar la posición que adopta Suárez. Señala que esa narración se ha basado en dos principios: la sobrevaloración de lo liberal y la negación del carlismo.

Suárez fija prácticamente las mismas fechas que Fontana para hablar de la crisis del Antiguo Régimen, de 1808 a 1840, y para Fontana es hasta 1833. En su explicación de las tendencias políticas del periodo busca ir más allá de la dualidad liberalismo - absolutismo. Para ello divide las corrientes políticas en tres, aunque en un principio se pueden dividir en dos grupos, reformistas y absolutistas. Los primeros no serían únicamente liberales, como tradicionalmente se había dicho, sino que se pueden subdividir en dos tendencias contrapuestas, liberales y realistas. Los liberales derivan de las corrientes ilustradas, de influencia extranjera, mientras que los realistas partirían de la tradición española, previa al absolutismo y despotismo ministerial de los Borbones.

Este juego argumental permite a Federico Suárez presentar a los realistas como los más innovadores del periodo y con un apoyo popular del que carecen el resto de los actores políticos. Conecta a los realistas, reformistas-carlistas, con la España anterior a Felipe V. Señala que los Borbones dejaron sin resolver los problemas de la monarquía, agravando la crisis política del Antiguo Régimen.

Los reformistas, liberales y realistas, coinciden en responder a la crisis del A.R., que Suárez concibe como un sistema agotado. Pero, lo hacen de forma diferente. Ambos proponían una mayor participación del pueblo, pero diferían con relación a la posición ante el rey y en el modo de representación. Para Suárez los liberales copian el modelo de la revolución francesa, mientras que los realistas se basan en la tradición española. Respecto a la participación del pueblo en la guerra de la

Independencia dice que participa no en defensa de las ideas liberales, copia de las reformas francesas, sino en defensa de la Religión, Patria y Rey. Por lo tanto, el pueblo sería adepto al rey y no a las reformas liberales.

Esto le lleva a caracterizar el liberalismo de extranjero, de francés, lo que se observa desde la Ilustración, y como no popular, frente a las posturas realistas. Califica la constitución de 1812 de “copia servil y no pocas veces literal de la francesa, ...”<sup>71</sup> Esto es duramente contestado por Fontana en *La crisis del Antiguo Régimen 1808-1833*, que muestra las claras diferencias con las constituciones francesas y con el proceso revolucionario, habla de la diferencia entre el modelo de revolución francesa en la convocatoria de cortes frente al modelo español.<sup>72</sup>

Los apoyos al realismo sí serían populares. Resulta muy interesante contraponer lo que dice este autor con lo que explica Josep Fontana en el libro mencionado, donde también contesta claramente al asunto de la popularidad del liberalismo. Dentro de la discusión dialéctica, Fontana se dedica a contradecir todas las afirmaciones que presenta esta escuela. Entre ellas que el liberalismo no fuera popular, así como da una explicación, de tintes materialistas, de la participación de los campesinos con el carlismo, que explicaré más adelante.

Pero, esta división no quedará aquí, porque a su vez, con el devenir histórico se producirá división en ambos grupos de reformadores. En el trienio liberal los liberales se dividirán en moderados y exaltados y durante el reinado de Fernando VII, en especial desde 1826, los realistas se dividirán en fernandinos y apostólicos o ultras. De la unión de los liberales moderados y de los fernandinos saldrá el triunfo del sistema liberal para Suarez, para quien el pueblo es el otro agente esencial, que está divorciado tanto de las ideas absolutistas como de las liberales.

La génesis de ese liberalismo la relaciona con la Ilustración y la remonta a época de Felipe V para hablar del *afrancesamiento* ideológico de España. Los nuevos principios ilustrados comienzan siendo apolíticos, parecido a lo que señala Corona en *Revolución y Reacción en el reinado de Carlos IV*, aunque marca un distinto esquema de evolución de las ideas ilustradas que comentaré luego. Las recetas políticas se importarán desde Francia, “(...) quienes al comenzar el siglo XIX forman la porción selecta de la ilustración, bajo cuyo amparo se ensayarían en España, años después, las fórmulas maravillosas importadas de Francia (...)”<sup>73</sup>

La oposición al invasor francés la ve como “explosión popular”, espontánea y desorganizada, con unos principios únicos en base principios esenciales -la idea de la *esencia española* basada en la tradición que conecta con Modesto Lafuente-, Patria, Rey y Religión. Principios que mueven a las masas, no los principios liberales que conectan con los que los franceses tratan de imponer.

---

<sup>71</sup> Federico Suárez Verdeguer, *La crisis política del Antiguo Régimen de España*, Ediciones Rialp S.A., Madrid, 1950, pág. 22.

<sup>72</sup> Josep Fontana, *La crisis del Antiguo Régimen*, págs. 15 y 16.

<sup>73</sup> Federico Suárez Verdeguer, *La crisis política del Antiguo Régimen*, op. cit., págs. 29 y 30.



Es interesante señalar que es una movilización del pueblo, no son las élites o las autoridades oficiales las que resisten al invasor. Esto coincide con lo que dicen Artola y Fontana. Aunque, claro está, difieren en las causas de esa movilización popular. Para Suárez “el alzamiento y la guerra tenían tanto de resistencia al invasor como de resistencia a las innovaciones políticas.”<sup>74</sup> Pueblo y nobleza trabajarían para el mantenimiento del A.R., y las reformas francesas causarían rechazo, siendo el motivo esencial de este el religioso.

Suárez habla de la existencia de una “perfecta unidad” de los ilustrados españoles que se ve rota por la guerra, dividiéndose entre afrancesados y liberales. Suárez dice que era más cercana la relación de los liberales y afrancesados que la de los primeros con el pueblo. Fontana también marca cierta distancia entre los liberales españoles y el pueblo, por ejemplo, durante el trienio, pero por otros motivos, más de carácter económico y de estrategia política de los liberales españoles (modelo de revolución liberal pactada con la nobleza), algo a lo que también alude en su explicación de la falta de apoyo popular al liberalismo en 1823.

Alude a la falta de apoyo popular en los pronunciamientos de 1814 a 1820, que para él fueron organizados desde arriba por militares descontentos. Frente a esto, Fontana contesta con numerosos ejemplos de implicación de la población en defensa de las ideas liberales y su participación en esos pronunciamientos. El ejemplo máximo es la comparación de las explicaciones contrapuestas que dan estos dos autores al triunfo del pronunciamiento de Riego.

Para Suárez, en 1823 la reacción sí fue popular, Fontana explica la no resistencia de la población, en términos económicos, y con relación al tipo de liberalismo español. Pero, concluye que la caída del régimen liberal se debió a la intervención extranjera, algo que difiere de lo que dice Suárez que caracteriza el periodo de desordenado y anárquico, dominado por las sociedades secretas. Suárez explica 1823 como la muestra de la falta de apoyo popular a los liberales españoles.

Para Suárez, la masonería y las conspiraciones dentro del ejército serían la explicación de los pronunciamientos y del triunfo del de 1820, cita a Lafuente “un gobierno mal pagador de servicios y sin talento ni plan”. De esta forma obvia el apoyo popular al pronunciamiento de Riego. También cita a Muñoz Maldonado para indicar el origen francés de las ideas<sup>75</sup>, y dice: “Está, pues, fuera de toda duda el origen del liberalismo como sistema político, así como su vinculación directa al pensamiento francés.”<sup>76</sup> Lo que, según él, establece una contradicción entre lo defendido por los liberales y por el pueblo.

Sobre el Manifiesto de los Persas y el decreto de Valencia de 1814 dice que han sido poco analizados, y que constituyen documentos esenciales de la doctrina política de ese grupo de “reformistas”. Del Manifiesto de los Persas dice que su

---

<sup>74</sup> Ib., pág. 33.

<sup>75</sup> Ib., pág. 37.

<sup>76</sup> Ib., pág. 38.

importancia es paralela a la constitución de Cádiz al ser fuente esencial del contenido político de la ideología de los realistas, de una monarquía tradicional.<sup>77</sup>

En el Manifiesto de los Persas se introducirían proyectos de reforma que no habían sido planteados por los Borbones, con Fernando VII se esperaba un cambio de rumbo.<sup>78</sup>

Según Suárez, el error de los liberales era partir de una base ilustrada con ideas extranjeras, estando desconectados de la realidad del país y de las demandas populares, algo que sí conocían los realistas.<sup>79</sup> En el decreto de Valencia del 4 de mayo, dice que el rey daba fuerza de ley a las demandas del Manifiesto.

Sitúa las bases del carlismo en 1808. “La formación del carlismo es paralela a la del liberalismo político, ...”<sup>80</sup> Afirma que ya en los discursos de los diputados realistas de las cortes de Cádiz se recogen los principios fundamentales del carlismo: un concepto básico es el de la soberanía nacional, que es aceptada por los realistas, pero sólo en el proceso inicial de la sociedad política que no era el caso de la sociedad española. Sostenían el origen divino de la soberanía, trasladada a los reyes y a sus sucesores. Pero, estaban sometidos a las “leyes fundamentales del reino”, idea que recuerda la concepción aristocrática de monarquía limitada.

Para Suarez, los realistas aparecen con fuerza en el trienio liberal como un movimiento rural y popular, el movimiento evoluciona respecto a la consideración de Fernando VII tras el trienio. El no haber cumplido las promesas del decreto de Valencia, hizo que se produjese una división dentro de los realistas desde 1826. En esa fecha señala de los moderados: “Esa masa amorfa e indefinida fue hábilmente manejada por los emigrados constitucionales (...)”<sup>81</sup>. Es decir, las revueltas ultras del 27 y el manifiesto del 26, así como la grave rebelión de los agraviados, son respuestas a esas conspiraciones, que sobre todo se dieron en 1826, en forma de una conspiración liberal moderada.

El alzamiento de 1833 fue eminentemente popular y rural, Fontana también señala la falta de apoyo a los liberales en ese año, pero da una explicación esencialmente materialista para entender el porqué del apoyo campesino al carlismo, lo explica en materia de impuestos, sobre todo, también con relación al modelo de revolución liberal.

Suarez dice que, al igual que la ideología de los liberales estaba alejada del pueblo durante la guerra de la Independencia, las posiciones de los líderes carlistas y la del pueblo en armas eran distantes, “De la misma manera (que en la guerra de la Independencia), en 1833, fue el pueblo quién se alzó por motivos muy

---

<sup>77</sup> Ib., pág. 66.

<sup>78</sup> Ib., pág. 72.

<sup>79</sup> Ib., págs. 73 y 74.

<sup>80</sup> Ib., pág. 59.

<sup>81</sup> Ib., pág. 82.

definidos; pero la dirección política escapó de sus manos y de su radio de acción.”<sup>82</sup>

En conclusión, la estructura que establece Suárez es la siguiente, a través de un complejo ejercicio de argumentación, divide en tres bandos a los actores políticos del momento, en los que a su vez los reformistas, liberales y realistas se subdividen a lo largo del tiempo: los liberales en moderados y exaltados, los realistas en fernandinos y apostólicos. Todo esto para concluir que la evolución final será la unión de los liberales moderados y de los realistas moderados en la figura de la reina María Cristina, siendo la clave para el triunfo del liberalismo.

### ***Tendencia conservadora. Carlos Corona Baratech***

El siguiente historiador que considerar es Carlos Corona Baratech (1917-1987), autor, entre otras obras, de *Revolución y Reacción en el reinado de Carlos IV*, de 1957.

Catedrático de Historia moderna y contemporánea de Zaragoza, desde 1953 investigó los motines y revueltas del XVIII español, “aportando un marco interpretativo en su *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV* y dilatando el estudio de motines en diversos artículos hasta su jubilación.”<sup>83</sup> Colaboró en diversas publicaciones (*Aragón, Pirineos, Hispania, la Revista de Estudios Hispanoamericanos, la Revista de la Universidad de Zaragoza* y la *Jerónimo Zurita*). Forma parte de los Congresos de Historia de la Corona de Aragón, del II Congreso internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1959), invitado a participar por el Comitato Pontificio de Scienze Storiche en el *Convegno Storico Internazionale* (1963) dedicado al IV centenario del Concilio de Trento y participe de las *Conversaciones Internacionales de Historia* celebradas en Pamplona (1985). Es autor de varias publicaciones: ““Introducción” al tomo VII, *El antiguo Régimen*, de la *Historia del Mundo Moderno de Cambridge* en su edición en español (1972), redactó “Fernando el Católico y Navarra” para la obra colectiva *Fernando el Católico y su época* (IFC, 1972), los capítulos dedicados a “Carlos III” y “Carlos IV” de la *Historia de España* de Rialp (1984) y “Teoría y praxis del despotismo ilustrado” en el primer volumen de *El Estado y la cultura (1759-1808)*, T. XXXI, *La época de la Ilustración* de la HEMP (1988)”<sup>84</sup>.

Según la fuente consultada era de orientación política falangista y franquista, fue voluntario en el ejército rebelde, sin llegar a combatir por enfermedad. En la

---

<sup>82</sup> Ib., pág. 94.

<sup>83</sup> <http://diccionariodehistoriadores.unizar.es/c/corona-baratech-carlos-eduardo/> (Consultado el 5-5-2019).

<sup>84</sup> Ib.

posguerra entró en contacto con sectores opusdeístas.<sup>85</sup> Es un autor interesante que necesita ser reevaluado actualmente, algunas de sus ideas conectan con autores contemporáneos. Pero, en gran medida se inscribe dentro de la corriente conservadora.

Corona critica la historiografía liberal que “ha transmitido un cuadro de la España del XVIII, limitando su información a los textos e impresiones de un sector de los ilustrados”. Para él los liberales presentan todos los problemas de España como consecuencia del sistema político vigente, el atraso de la agricultura, industria, comercio y ganadería, la ciencia, las costumbres, la religiosidad, o más bien fanatismo, y la moral. Todo esto sería “estúpidamente conservado” por una sociedad “(...) abatida por el poder real absoluto e intangible, bajo el cual se cobijaba una clase nobiliaria inútil, holgazana, cortesana y corrompida, alimentada por la vanidad y los prejuicios, que se escudaba tras unos privilegios inviolables.”<sup>86</sup>

Uno de los conceptos esenciales que hay en este libro es el de la diversidad de posiciones y proyectos políticos de los ilustrados españoles a lo largo del siglo XVIII. Pero, aunque el final de esos proyectos ilustrados fuera el liberalismo, eso no significa, para Corona, que todos los ilustrados españoles quisieran derivar en ello, cree en la existencia de distintos proyectos políticos, a diferencia de lo que hemos visto que decía Suárez. Para Corona habrá posiciones diferentes, incluso una evolución de las posturas políticas de estos ilustrados.<sup>87</sup>

Señala como el atraso material en el que se encontraba España se convirtió en una idea de atraso espiritual.

Hasta llegar a nuestros días persistirá el llanto de España, olvidándose rápidamente del *Laus* material, sustituido por el *Laus* espiritual consolador, como reacción contra el nuevo tópico para explicar los males de España, atrasada por ignorante e ignorante por fanática, católica y religiosa ...<sup>88</sup>

La burguesía desempeñará una función clave en la transformación de España, para lograr unos máximos beneficios era necesario eliminar las trabas de la estructura del Estado. Según Corona, la burguesía representaba el progreso frente al orden estático del Estado estamental, cuya política ya no le beneficiaba. Para atacar esos principios se apoyará en alguna de las nuevas tesis filosóficas: “La libertad era un derecho natural. Así lo proclamaban los filósofos, tanto los nuevos como los antiguos.” De ahí que “Los privilegios eran el resultado de una usurpación, una violación del orden natural.” Esto generó una crítica contra toda la sociedad estamental, los privilegios no podían ser

---

<sup>85</sup> Ib.

<sup>86</sup> Carlos Corona Baratech, *Revolución y Reacción en el reinado de Carlos IV*, Rialp S. A., Madrid 1957, pág. 60.

<sup>87</sup> Ib., pág. 63.

<sup>88</sup> Ib., pág. 71.

justificados puesto que estos privilegiados ya no cumplían una función “(...) gozaban de honores, beneficios, representaciones y provechos, sin ofrecer nada en correspondencia a la sociedad ni al progreso.”<sup>89</sup> Esto conecta con lo que dice Artola en la crisis de la nobleza por la pérdida de sus funciones, jurídicas y militares, la idea de la nobleza inútil muy extendida en la época.

Así la nueva mentalidad se basará en la defensa de la libertad, la igualdad y la propiedad; “(...) los propietarios, (...), eran los llamados a ejercer las funciones del gobierno.”<sup>90</sup>. Así habrá una evolución en la postura de los burgueses, de apoyo en la monarquía para lograr beneficios económicos a la búsqueda del ejercicio del poder político, frente a las élites tradicionales. Un poco más adelante plantea una pregunta interesante, sobre si el racionalismo naturalista afectó en la formación de la conciencia burguesa o si, por el contrario, la existencia de la clase burguesa es anterior.<sup>91</sup>

Dice que la crítica a los filósofos no derivaba de una estúpida defensa de la superstición, sino de la posibilidad de que los filósofos atacaran la esencia española, dice: “No era la ciencia, sino lo que, so capa de la ciencia, podía atentar a valores primordialmente estimables, y aún otros que afectaban a la esencia misma de la Monarquía.”<sup>92</sup> Por tanto, hay un sentido político en el rechazo de esos autores ilustrados, no una defensa de la ignorancia.

Corona añade que se trataba de evitar la entrada de ideas que rompieran, no con el “edificio material del Estado y de la sociedad, sino los más altos valores del espíritu que debían perdurar con lo que el hombre tiene de perdurable, que se habían recibido y se debían transmitir a las generaciones posteriores; ...” y entre ellos ocupaba un lugar primordial el de los valores religiosos.<sup>93</sup> Esto me recuerda la ideología conservadora teorizada por Edmund Burke, la necesaria conservación de valores frente a las rupturas absolutas, a las generaciones futuras, en una suerte de ecologismo político. Lo que se ha de conservar es ese espíritu o esencia española, que siempre desde posiciones conservadoras se relaciona con el catolicismo.

Es interesante ver como relaciona la disputa de estas posiciones con sucesos que llegan hasta su época, lo que recuerda a lo realizado por autores como Federico Suárez. A este respecto hay que recordar la crítica que hace Fontana en la página 217 a Federico Suárez. Corona concretamente dice “La polémica abierta en el siglo XVIII alcanzó sus tonos más agudos en el siglo siguiente, y la oportunidad de realizarse las dos soluciones en el siglo actual, en 1931 y 1936.”<sup>94</sup>

---

<sup>89</sup> Ib., pág. 92 y 93.

<sup>90</sup> Ib., pág. 94.

<sup>91</sup> Ib., pág. 114.

<sup>92</sup> Ib., pág. 126.

<sup>93</sup> Ib., pág. 145.

<sup>94</sup> Ib., pág. 147.

Otro punto esencial de Corona es la evolución de la posición política de los ilustrados españoles, que comienza con la defensa del absolutismo monárquico, para oponerse a la resistencia de los privilegiados a las reformas. La segunda fase trata de limitar el poder real a través del recurso a las leyes fundamentales del reino. Las primeras críticas del pensamiento ilustrado se vuelcan contra el poder despótico, no del rey sino de los ministros. Lo que recuerda la crítica del despotismo ministerial desde el partido aragonés que hace Olaechea.<sup>95</sup> Desde esta vía se pasará a la formulación de la soberanía popular.<sup>96</sup>

Esto le llevará a distinguir dos grupos en los “reformistas” de raíz ilustrada, los “renovadores” y los “innovadores”.<sup>97</sup> Corona defiende esta división de los ilustrados españoles, que ya no serían una unidad, como defendía Suárez, entre los que están los que reclamaban la tradición española como una base para alcanzar la libertad y derechos de los españoles a través de la recuperación de las antiguas leyes fundamentales. Lo que conecta con el proyecto de la aristocracia de limitar el poder del rey, de nuevo recuerda a lo que dice Olaechea.<sup>98</sup>

En esta época de configuración de las posiciones ilustradas más cercanas a la revolución francesa, gracias a la influencia constante de esta en España, se va a iniciar la tercera fase de evolución de estas tendencias políticas. En la que ya no se acepta nada del pasado de España, es necesario renovarlo todo, “se carece de Constitución, de leyes fundamentales, de todo sistema de gobierno racional, de derechos y de libertad. *Recedant vetera, nova sint Omnia.*”<sup>99</sup>

El otro concepto fundamental de Carlos Corona es el de “*revolución nobiliaria*”, muy sugerente, que conectaría a este autor con otros posteriores de terminología y análisis claramente marxistas, en el reconocimiento de la importante movilización popular, previamente al inicio de la guerra de la Independencia.

Los acontecimientos del 19 de marzo de 1808, el conocido como motín de Aranjuez, se presentan habitualmente como una acción con un objetivo limitado a provocar la caída de Manuel Godoy. Sin embargo, Corona dice que, “(...) si se fija la atención en ciertos detalles probablemente nos sentiremos tentados de considerar la totalidad de los hechos y sus circunstancias como un fenómeno de mayor envergadura ...” Señala la escasa distancia temporal, y de transformación política, que existe entre ese fenómeno y el del 2 de mayo que, sin duda marca un antes y un después en España, y el inicio de la formación de las Juntas en toda el país.

---

<sup>95</sup> Rafael Olaechea, *El Conde de Aranda y el “Partido Aragonés”*, Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Letras, Zaragoza, 1969.

<sup>96</sup> Carlos Corona Baratech, *Revolución y Reacción en el reinado de Carlos IV*. Op. Cit., pág. 211.

<sup>97</sup> *Ib.*, pág. 218.

<sup>98</sup> *Ib.*, pág. 218.

<sup>99</sup> *Ib.*, pág. 236.

Corona señala también un punto que se ha de tener en cuenta, porque anticipa algo indicado por el historiador francés Hocquelllet en *Resistencia y revolución durante la guerra de la Independencia*. Es la gran simultaneidad que se produce durante la formación de las Juntas, y como esto parece responder a un plan previo.<sup>100</sup>

Por todo ello aparece un concepto clave, el de la “*revolución nobiliaria*”, que hace referencia a la gran movilización, de inspiración y objetivos aristocráticos pero que da idea del cambio que se está produciendo en España, al hacer participar políticamente a toda la población, es un cambio esencial que ya no va a poder ser frenado, y que se consolidará durante la inminente guerra. La revolución comienza en Aranjuez y continúa con las Juntas hasta que “En las Cortes de Cádiz se explotará el hondo significado de esta revolución; la nación es soberana, y, aunque aclamados tumultuariamente, los miembros de las Juntas gobiernan en nombre del pueblo para defender a su rey”<sup>101</sup>, ya no obtienen su soberanía directamente del rey para gobernar al pueblo, sino que emanan del pueblo para defender la legitimidad de su rey.

Respecto de la trascendencia de Aranjuez en este proceso de cambios cruciales, dice Corona:

Pero, antes de que se iniciase el proceso revolucionario de la burguesía, la quiebra de la Monarquía absoluta ya se había verificado el 19 de marzo en Aranjuez, con la primera revolución, no simple motín, del siglo XIX dirigida por la nobleza.<sup>102</sup>

Lo trascendente será la transgresión de la autoridad del rey Carlos IV por parte de la mayoría de la sociedad. Dice al respecto: “No era, pues, solamente la insultante figura de Godoy en el poder; resultaba así un proceso revolucionario en gestación, truncado inicialmente en El Escorial, que rendía sus frutos en Aranjuez; ...”<sup>103</sup>

Insiste en esto unas páginas más adelante: “El motín de Aranjuez, fue el resultado de un movimiento cuyas ramificaciones por la nación se han de poner todavía en claro, pero cuyo estallido no fue espontáneo ni sus objetivos limitados a derribar al Príncipe de la Paz.”<sup>104</sup>

Es interesante señalar como se produjo una movilización popular frente a Godoy, lo que supondría cierta concienciación política de las masas anteriormente inactivas, lo que lleva a Corona a hablar de “*revolución*”. Es una movilización que, por otra parte, no deja de responder a un conflicto cortesano clásico para el A.R., pero con una solución extraordinaria, como es la participación del pueblo obligando a la abdicación de un rey en su sucesor.

---

<sup>100</sup> Ib., pág. 313.

<sup>101</sup> Ib., pág. 313.

<sup>102</sup> Ib., pág. 314.

<sup>103</sup> Ib., pág. 372.

<sup>104</sup> Ib., pág. 377.

Llegados a este punto se hace necesario comentar autores de una corriente distinta, que suponen el contrapunto perfecto a lo anteriormente expuesto. Estos autores son Miguel Artola y Josep Fontana que, a pesar de algunas diferencias, comparten puntos esenciales, Artola sobre todo debido a una evolución que le acercará a la metodología marxista.

## **Renovación historiográfica, desde finales del franquismo**

### ***Miguel Artola Gallego***

De Miguel Artola Gallego (1923), catedrático universitario de Historia de España y autor de varios libros de historia contemporánea, he tenido en cuenta dos de sus obras, *La España de Fernando VII* (1968) y *Los orígenes de la historia contemporánea* (1975), con ellas se pueden analizar las principales ideas que recoge su interpretación del final del Antiguo Régimen en España y la transición a la burguesía liberal.

Es un autor muy interesante, además, por servir de puente entre una historiografía de corte liberal y la de metodología marxista que lleva a cabo Josep Fontana. Por eso es importante examinar sus tesis sobre el fin del sistema del Antiguo Régimen.

Una primera idea que hay que señalar de Artola es que no se centra en un mero análisis político, sino que centra su atención en las grandes transformaciones sociales que van a tener lugar con el trascendental paso de la sociedad estamental a la sociedad de clases. Ese sería el cambio principal, que vendría marcado por el fin de los privilegios, con la imposición de las ideas de la filosofía racionalista, liberal, e ilustrada en general: el individualismo, la idea de libertad y de igualdad de los individuos frente a la desigualdad establecida en la sociedad estamental; detrás está la idea de la propiedad privada, plena, como absoluta disposición.

La explicación que Artola da a la crisis del A.R. se basa en varias crisis al mismo tiempo, vinculadas a algunos de los cambios esenciales que propondrá la revolución liberal.

En su obra *Los orígenes de la España contemporánea* emplea el término de revolución liberal para referirse a los acontecimientos que se dan en España, en un tiempo que él y otros autores llevarían a abarcar la primera mitad del XIX, hasta la consolidación del liberalismo burgués. Para él es una revolución, ya que supone una transformación en la forma de organización de la sociedad. El cambio esencial vendría marcado por el paso de la sociedad estamental a la sociedad de clases. Esta se construye de abajo a arriba, y no por un privilegio



otorgado desde el poder sino a partir de las relaciones económicas, basadas en la igualdad natural de todos los seres humanos, la libertad contractual, de trabajo y propiedad y libertad política, con relación a la posesión de la propiedad.

Una idea que señala, en relación con esa revolución liberal de España, es que no supone una mera imitación de la francesa, que se limita a lo político. Aunque, es cierto que los fenómenos sociales y económicos presentan alguna influencia externa, él defiende que son, fundamentalmente, autóctonos. Pese a ello, está claro que se pueden encontrar claras similitudes con otros países europeos, debido a que parten de unas mismas condiciones, sociales, económicas o políticas y no a que se desarrollen como fenómenos de imitación.<sup>105</sup>

Este autor también hace un análisis del origen de las ideas de la revolución en la ilustración dónde se encuentran las justificaciones ideológicas a las demandas prácticas de los liberales.

Para él, la Ilustración supone una apuesta por un sistema de conocimiento basado en el análisis, se parte de los fenómenos observables, y desde estos se llega a la enunciación de los principios generales. Se produce un cambio en el sentido del término razón, en el XVII señalaba al conjunto de verdades eternas mientras que en el XVIII va a designar a una forma de adquisición del conocimiento, desgranando el objeto de estudio en partes más pequeñas, para reconstruirlo luego en base a reglas particulares.

Los temas principales de la ilustración son el hombre, la naturaleza y Dios. Sobre el primero surge la idea de la igualdad de los seres humanos. La conclusión a la que llegan los ilustrados es considerar al individuo como principio fundamental, dotado de percepción y de apetencia, capaz del desarrollo personal, solo satisfecho con la felicidad material.

Del individualismo se deduce la voluntad del estado como voluntades generales. La voluntad individual se considera el fundamento del estado y el interés particular como base de la sociedad. De esta forma se concibe que la prosperidad y riqueza individuales son la base de la prosperidad y riqueza de toda la sociedad, finalmente se concluye que el interés del estado no puede ser otro que el de satisfacer los intereses particulares individuales.

La pobreza y la injusticia se asocian a la ignorancia. De ahí la importancia de las políticas de enseñanza, en relación con las llamadas ciencias útiles.

En su análisis de la sociedad estamental Artola se centra en comprender los mecanismos empleados por las élites para su dominio social, así espera

---

<sup>105</sup> Miguel Artola Gallego, *Los orígenes de la España contemporánea*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1975, pág. 10.

comprender mejor la crisis del sistema estamental en base a la pérdida de gran parte de esos mecanismos de control.

La sociedad estamental se basa en el privilegio, para poder mantenerse, los estamentos privilegiados necesitan de unos medios de dominio, que son de tres tipos: el dominio social, el económico y el jurídico. Dice Artola que a lo largo de la Edad Moderna va a ir decayendo la nobleza, al perder sus funciones originales. La primera que le fue arrebatada fue la jurídica, fenómeno relacionado con el fortalecimiento de las monarquías. Este se relaciona a su vez con la recuperación del derecho romano, que va a sustituir al derecho consuetudinario. Esto provocará el surgimiento de un estamento de juristas. La puesta por escrito del derecho privó a los nobles de su capacidad de dictar las leyes. En el siglo XVIII ya sólo podían nombrar jueces para aplicar el derecho común, algo que solo se daba en los señoríos. La mayoría de la población, para esa época, ya se había concentrado en grandes núcleos de población, la mayoría en tierras de realengo.

Artola distingue entre los derechos señoriales y los jurisdiccionales. El jurisdiccional lo explica como la justicia concebida como renta señorial. Es decir, el señor tiene unas capacidades jurídicas reconocidas sobre el señorío, tiene capacidad de aplicar el derecho civil y criminal.

El ejército, al que sólo los nobles podían acceder a los mandos, es el último elemento de dominio social, de carácter estamental. Las reformas de las Cortes de Cádiz tratarán de formar un ejército más neutro. Ese dominio de un poder militar decaerá con las transformaciones modernas del ejército, lo que al igual que con la justicia propiciará la decadencia del poder de la nobleza. Como explica Geoffrey Parker en su obra *La revolución militar* a inicios de la modernidad, se producen una serie de cambios en la forma de hacer la guerra, muy ligados a los procesos de construcción de los estados modernos, que van a eliminar el monopolio de las armas, ya en decadencia, de la nobleza.

En definitiva, para Artola la pérdida de las funciones tradicionales de la nobleza será la causa de su crisis, dando pie a las teorías igualitarias del liberalismo, que socavarán la sociedad estamental. La crisis del estamento nobiliario se produce porque pierde sus funciones tradicionales, pero no así sus privilegios. Pierde sus funciones jurídicas, militares y administrativas, con la profesionalización de la administración, ya en el XVIII son definitivamente expulsados de los altos cargos, al no contar con la preparación necesaria. Señala Artola que “no encuentran justificación alguna”, es una “reliquia institucional”<sup>106</sup>. Todo ello es el resultado de la incompatibilidad entre la concepción moderna del estado y el estamento.

Se centra mucho en la configuración de una nueva sociedad que parte de la crisis de los estamentos, frente a la nobleza “inútil” y el clero “ignorante” se crea

---

<sup>106</sup> Ib., pág. 88.

un nuevo ideal. El hombre virtuoso, con una virtud social no vinculada a los privilegios, caracterizado por ser productivo, ilustrado o tolerante, por ser un ciudadano que lleva a cabo el ideal de la igualdad civil. Se va a atender únicamente a la dimensión política del hombre. Se eliminan las diferencias individuales dotando a todos de una misma condición, la de ciudadanos, que viene marcada por la igualdad ante la ley. A este respecto dice Artola “Sin negar, por ello, las diferencias personales, que no pueden, y las económicas, que no quieren nivelar.”<sup>107</sup>

Por lo tanto, hay una explicación estructural de la crisis del sistema estamental, en este caso particularizado en la nobleza, pero que Artola también explica en general para todo el sistema del Antiguo Régimen. Esa explicación general de carácter estructural, que consiste esencialmente en decir que la crisis es por la no adaptación a los nuevos tiempos, la pone en relación con las explicaciones marxistas de Josep Fontana.<sup>108</sup>

También lo relacionan con este último las interpretaciones económicas de la crisis del A.R. y, en especial, la gran importancia que concede a la Hacienda, que es clave en la interpretación de Fontana. Las reformas de la Hacienda pública, los proyectos del primer liberalismo español durante la guerra, constituyen un epígrafe importante.<sup>109</sup>

El crecimiento demográfico no podía estar acompañado de un crecimiento del producto nacional, es decir de un incremento equivalente de la producción. Eso genera como resultado una crisis agraria, que también está muy vinculada al régimen de propiedad de la tierra, las amortizaciones, muy extensas, y por el concepto rentista de la tierra. Se va a producir un desequilibrio entre el valor de la tierra y la renta exigida por ella.

El capitalismo se va a convertir en la solución del problema de la producción, como un sistema flexible y con alicientes para incrementar la producción, a cambio de crear otro grave problema, el problema social resultado de la absoluta libertad contractual.

Estos factores de crisis se conjugan con otro elemento clave de las crisis de todas las monarquías absolutas de Europa, la falta de financiación. En este caso la contradicción estructural del sistema viene dada por el gran incremento de gastos de las monarquías frente a unos ingresos que difícilmente pueden crecer al mismo ritmo teniendo en cuenta las características fiscales de la sociedad estamental, es decir los privilegios fiscales.

La crisis financiera se produce como consecuencia del gran aumento del gasto del estado, en el ejército, marina, obras públicas, industria paraestatal, ... que en el sistema de recaudación del Antiguo Régimen resultaba insostenible.

---

<sup>107</sup> Ib., pág. 388.

<sup>108</sup> Ib., págs. 390-391.

<sup>109</sup> Ib., pág. 394.

Préstamos y vales reales eran la forma de financiación de la Hacienda, ante la imposibilidad de recaudar los ingresos suficientes en base al sistema fiscal del Antiguo Régimen. Dentro de esta lógica se produjo la fundación del banco de San Carlos, en 1782. Ya con Carlos IV los vales sufrieron grandes pérdidas, tras la guerra contra la Convención, se produjo la emisión masiva de papel moneda, se suspendió el pago de intereses en 1798, y su uso para pagar deudas públicas y sueldos.

Estos elementos de la crisis serán sobre los que actuará la revolución liberal en España, que necesitará décadas para su implantación total. Hasta que las ideas que inspiran la revolución sean concebidas como leyes y principios naturales.<sup>110</sup>

Artola señala dos categorías que responden a las dos posiciones frente a la revolución, la de los estamentalistas, defensores de la sociedad estamental, y la de los clasistas, defensores de la nueva sociedad de clases. Considera que desde 1810 a 1840 se desarrolla en España una auténtica guerra civil, agravada por la inacción o mala actuación de Fernando VII. A este lo critica por

Su falta de talento político, su incompreensión para los auténticos problemas y su total despreocupación para cuanto pudiese suponer una solución, es culpable, no tanto por sus afanes restauradores y sus pujos absolutistas, cuanto por haber entregado al país al albur de una lucha intestina ...<sup>111</sup>

Esta sería, esencialmente, la visión de Miguel Artola, que en algunos puntos se acerca a los planteamientos realizados por Josep Fontana, aunque este desde una perspectiva y metodología algo distintas.

### ***Josep Fontana i Lázaro***

Pasemos a analizar lo que plantea Josep Fontana (1931-2018), profesor universitario, militante del PSUC entre 1957 y 1980 y “uno de los grandes renovadores de la historiografía española y dueño de un inusual compromiso cívico (...) Experto irrefutable del modelo de transición del Antiguo Régimen hacia el capitalismo y la formación del mercado peninsular. De ahí partieron algunos de sus libros fundamentales, como *La quiebra de la monarquía absoluta 1814-1820*, de 1971, *Hacienda y Estado, 1823-1830* o *La crisis del Antiguo Régimen (1808-1832)*. El *truco* siempre era el mismo: documentación de fuentes casi siempre inéditas, exhaustivas bibliografías consultadas y una interpretación sagaz que, encima, exponía de manera clara y brillante (...) A partir de los años 90 su bibliografía de más de una veintena de títulos se amplió

---

<sup>110</sup> Ib., pág. 9.

<sup>111</sup> Ib., págs. 723-724.

con una historiografía universal que tuvo su primer gran hito en *Europa ante el espejo* (de 1994, con 12 traducciones) y que remachó de una manera tan espectacular como omnívora en *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945* (2011), seguramente la mejor mirada peninsular a la Guerra Fría y sus consecuencias, y en donde se aprecia el dominio de fuentes, aún con las nuevas tecnologías de por medio.”<sup>112</sup>

Mantuvo el concepto de que “la Historia ha de ser un análisis crítico de los acontecimientos” y de que su estudio “debe ayudar a crear una conciencia de la Historia”<sup>113</sup>

Josep Fontana ya en los años setenta va a ser otro revisionista, para él, partiendo de una metodología marxista que le hace analizar más en profundidad los temas económicos, no existe la revolución liberal, tal y como él entiende una revolución. Además, él destaca la pluralidad nacional, frente a la unidad de la nación en el mito de los patriotas.<sup>114</sup>

En su obra *La crisis del Antiguo Régimen 1808-1833* (1979), analiza todo el periodo del final del sistema del Antiguo Régimen en España, que él entiende desapareció como consecuencia de una crisis estructural, por lo tanto, irremediable del sistema en su inadecuación a los tiempos. Esto viene a coincidir con lo que he señalado antes respecto a la interpretación de Miguel Artola. Literalmente dice Fontana:

El comienzo de 1808 se justifica por ser el momento en que la invasión francesa puso al descubierto la irremediable fragilidad del estado español del Antiguo Régimen, con lo que se inició el proceso revolucionario encaminado a reemplazarlo, que no culminaría hasta 1833-1837.<sup>115</sup>

Incide, en gran medida, en explicaciones de carácter económico para explicar los acontecimientos y las posiciones políticas de los diferentes actores del periodo. Por eso habla del modelo general de explicación de la transición del feudalismo al capitalismo, y dice que “las líneas maestras del proceso de transición del feudalismo al capitalismo son iguales en todas partes.”<sup>116</sup>

La crisis es estructural y la evolución unidireccional, no se podía avanzar de otra forma y los vanos intentos de Fernando VII y sus ministros de mantener el sistema tal y como era antes de la revolución van a fracasar. Aquí cobra gran importancia su análisis de la Hacienda y de los intentos de reforma, que no podían funcionar sin cambiar de forma radical la estructura social, es decir, sin

---

<sup>112</sup> [https://elpais.com/cultura/2018/08/28/actualidad/1535446403\\_678363.html?rel=mas](https://elpais.com/cultura/2018/08/28/actualidad/1535446403_678363.html?rel=mas). (Consultado el 10-5-2019).

<sup>113</sup> Ib.

<sup>114</sup> Richard Hocquelllet, Estudio preliminar en Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, op. cit., pág. CXXVII.

<sup>115</sup> Josep Fontana, *La crisis del Antiguo Régimen*, Crítica, Barcelona, 1983, pág. 7.

<sup>116</sup> Ib., pág. 8.

modificar los privilegios fiscales que poseían los mayores propietarios, las tierras amortizadas, ...<sup>117</sup>

Dice, respecto del numeroso cambio de ministros con Fernando VII, que el fracaso, en especial de los de Hacienda, derivaba de la tarea que se les había encargado, "(...) mantener en funcionamiento un sistema político inviable."<sup>118</sup>

Reconoce la particularidad del proceso español, por las acciones de alianza o enfrentamiento de los distintos grupos políticos.<sup>119</sup>

Creo que merece la pena mencionar que Fontana destaca a la hora de criticar, con un sentido satírico no carente de humor, las principales doctrinas de lo que él denomina escuela "paranoica". Por eso en este breve análisis de su concepción acerca del final del A.R. me he basado principalmente en contrastar lo que dice Fontana con lo dicho previamente por Suárez Verdeguer, para quien la constitución de Cádiz es una mera copia de las francesas. Fontana dice que es lógico que se haya pensado que la obra de los diputados fue un intento de transformación revolucionaria de la sociedad española, de acuerdo con el modelo de la Revolución francesa, después de haber estado oyendo siglo y medio que las cortes de Cádiz fueron "algo así como un parto del infierno". Los propios diputados justificaron su actuación en base a una fidedigna interpretación de la tradición española, más allá del absolutismo de Austrias y Borbones. Añade que "(...), la constitución española de 1812 y las francesas de la etapa revolucionaria se parecen y diferencian entre sí como el proceso revolucionario español de 1808-1814 y la Revolución francesa."

Las cortes de Cádiz significaron un cambio más limitado de lo que pretende la historiografía conservadora, y no supusieron una verdadera revolución social como en Francia. Además, el contexto en el que se dieron las reformas fue muy diferente, en Francia se produjo el destronamiento por la violencia del viejo orden feudal protagonizado por la burguesía, los obreros urbanos y los campesinos, que en verdad accedieron a la propiedad de la tierra. Mientras, en España no se dio esa transformación por el freno de las clases dirigentes a la radicalización al ver cómo se produjo el levantamiento popular contra un invasor extranjero, que produjo la constitución de un poder revolucionario, las Juntas, muy bien explicado por Artola.<sup>120</sup>

Así concluye que "Confundir la Revolución francesa con la española de 1808-1814 es algo que sólo cabe en una visión paranoica de la historia."<sup>121</sup>

Otro punto que critica de la escuela "paranoica" es su negación de la popularidad del liberalismo. En este sentido analiza los pronunciamientos

---

<sup>117</sup> Esta es la idea esencial de su capítulo "La inviabilidad del absolutismo", págs. 22-31.

<sup>118</sup> Ib., pág. 26.

<sup>119</sup> Ib., pág. 9.

<sup>120</sup> Josep Fontana, pág. 18.

<sup>121</sup> Ib., pág. 19.

liberales del periodo de 1814 a 1820, por ejemplo, al analizar la trama que implicó al general Lacy en Barcelona, señala la importante participación popular, confirmada por testimonios, y que sin embargo los ultras afirmarían que todos los “intentos insurreccionales son obra de reducidos cenáculos de masones y de unos pocos militares corrompidos, y que el honrado pueblo estaba en cuerpo y alma por su rey absoluto.”<sup>122</sup>

La tesis de la escuela ultra es que en el fondo todas las conspiraciones son una. Tampoco sería acertada la interpretación que hacía Suárez Verdeguer acerca del cambio de régimen en 1820, ya expuesta, que en realidad tuvo detrás una gran movilización popular, urbana especialmente.

Sobre el carlismo, Fontana explica el apoyo campesino de forma distinta a como lo hace Federico Suárez, o la explicación de la historiografía liberal que alude únicamente al “(...) entusiasmo religioso o como ignorantes fanatizados por el clero, que es lo mismo, pero dicho en la terminología de la historiografía liberal.”<sup>123</sup> La explicación que aporta Fontana se relaciona más con la reducción de los precios de cereal, que reducía también los ingresos monetarios de los campesinos, y el incremento de la presión fiscal de un gobierno que no podía afrontar sus gastos. La solución era negarse a pagar, rebelándose, o ampliar la cantidad que iba al mercado, que no podía ser, con lo que debía dejar de pagar los diezmos. Paradójicamente no tienen escrúpulos en dejar de pagar al clero, del que se ven fanatizados. Por eso para Fontana son aliados circunstanciales, “Es que no son partidarios del viejo régimen, sino tan solo enemigos del nuevo.”<sup>124</sup>

Finalmente, hay que hacer alusión a la última corriente historiográfica, alejada de la discusión dialéctica mantenida por las anteriores corrientes, tratando de regresar a un análisis menos ideologizado de los hechos. Como representantes de esta “revisión” he seleccionado a dos autores que me parecen suficientemente representativos, Emilio La Parra y Richard Hocquelllet.

---

<sup>122</sup> Ib., pág. 372.

<sup>123</sup> Ib., pág. 46.

<sup>124</sup> Ib., pág. 47.





## 4. Autores actuales. Relectura y retorno a los acontecimientos

### Emilio La Parra López

La Parra (1949), es un profesor universitario que ha centrado sus estudios en la España de finales del XVIII y principios del XIX. Supuso un gran cambio en la historiografía española a partir de la publicación de dos obras, las biografías de Godoy, *Manuel Godoy La aventura del poder*, de 2002, y de Fernando VII, *Fernando VII Un rey deseado y detestado*, de marzo de 2018.

Una de las primeras ideas que señala es que la crisis del Antiguo Régimen no fue exclusivamente política, sino general, no fue exclusiva de España sino europea. Pero, además de estos rasgos, ya defendidos por los dos autores anteriores, La Parra realiza otra afirmación fundamental: que muchos elementos de la crisis no se pueden circunscribir al reinado de Carlos IV, sino que en gran medida vendrían de Carlos III. Algo ya sostenido por autores como José Antonio Maravall, Antonio Elorza, Pablo Fernández Albaladejo o Teófanos Egido.<sup>125</sup>

Además, para La Parra “la explicación de esta crisis no puede quedar reducida a la influencia de la Revolución francesa y menos aún cabe resolverla aludiendo a las intrigas en la corte de Carlos IV.” La Revolución tuvo su influencia, pero existen otros factores particulares del caso español, mientras que las conspiraciones de corte no dejan de ser más que una mera curiosidad.<sup>126</sup>

La Parra critica el contraste entre los dos reinados de finales del XVIII, defendiendo que esa visión negativa del reinado de Carlos IV debe ser revisada. Entre otras cosas la Ilustración y los avances educativos y científicos no se frenaron con este reinado.

Una idea clave que vuelca este autor en esta introducción es que la gran fuerza de las ideas liberales de la constitución de Cádiz no se puede explicar si no se

---

<sup>125</sup> Emilio La Parra, *Manuel Godoy La aventura del poder*, Tusquets, 2002, Barcelona, pág. 23.

<sup>126</sup> *Ib.*, pág. 23.

atiende al gran ímpetu de la lucha política anterior a 1808, y la forma, muy peculiar, de acceder al trono de Fernando VII.<sup>127</sup>

Cita un estudio de Irene Castells, *La rivoluzione liberale spagnola nel recente dibattito storiografico*, de 1995, en relación a una visión contraria a la tradicional interpretación del liberalismo español como mera imitación del francés, piensa que en España participó, al menos una minoría, “del clima ideológico europeo propio del reformismo y del periodo prerrevolucionario, ...”<sup>128</sup> Al mismo tiempo, el mayor estudio de la revolución como fenómeno político ha corroborado que no se puede comprender completamente la revolución sin atender al desarrollo político previo. En este sentido cita la obra de Miguel Artola *Antiguo Régimen y revolución liberal*. Fueron procesos de verdadera transformación, no de una sustitución de unas estructuras y formas de poder inoperantes, va más allá.<sup>129</sup>

En la introducción de *Fernando VII Un rey deseado y detestado*, hace alusión a la defensa de Fernando VII de Federico Suárez Verdeguer, convencido de que a través de la consulta de los documentos se podrían superar los prejuicios. Sin embargo, en contra de su objetivo para La Parra “(...) cada nuevo documento perjudica a Fernando VII”.<sup>130</sup>

Desde las abdicaciones de Bayona se plantearon teorías políticas que requerían del consentimiento de los vasallos a la hora de determinar la dinastía reinante, desde estas posiciones se pasó a las Juntas, amparadas en teorías pactistas ya ampliamente difundidas por España, cabe recordar lo que decía Carlos Corona al respecto. Se defendía el derecho de los españoles a elegir la forma de gobierno. “Al defender la legitimidad de Fernando VII se estaba defendiendo que esta provenía de la voluntad de los españoles, formulándose así una nueva y moderna concepción de la monarquía. Cita a Richard Hocquelllet, al decir que “(...) de esta manera la tradición pactista se fusionó con la consideración, nueva, de la población como actor de su destino.”<sup>131</sup>

Después se avanzaría a la formulación de la soberanía nacional, la convocatoria de las cortes y el cambio sustancial del país, como una transformación que pretendía ir mucho más allá de lo político. La monarquía pasó de ser una institución a ser un sistema de gobierno, privando al rey de su primacía en la dirección política, pasando ésta a las cortes. La unión de nación y monarquía católica fueron principios esenciales asentados por la revolución liberal. Esto y el devenir de la guerra es lo que configuraron la imagen idealizada de Fernando VII que, a pesar de todo, nunca perdió del todo mientras vivió. El objetivo de la guerra fue el restaurar a Fernando VII.<sup>132</sup>

---

<sup>127</sup> Ib., pág. 24.

<sup>128</sup> Ib., pág. 24.

<sup>129</sup> Ib., pág. 25.

<sup>130</sup> Emilio La Parra, *Fernando VII un rey deseado y detestado*, Tusquets, 2018, Barcelona, pág. 16.

<sup>131</sup> Ib., págs. 21 y 22.

<sup>132</sup> Ib., págs. 23 a 25.

## Richard Hocquellet

Ahora interesa comentar algunas ideas de Richard Hocquellet (1965-2009), doctor en Historia por la Universidad París I – Sorbonne. Su tesis *Résistance et révolution durant l'occupation napoléonienne (1808-1812)*, publicada en 2001, fue publicada en español por PUZ en 2008, despuntó como uno de los más destacados hispanistas y un profundo renovador del estudio de los orígenes de nuestra España contemporánea. A su muerte, “sus colegas y amigos publicaron su obra dispersa bajo el título de *La revolución, la política moderna y el individuo. Miradas sobre el proceso revolucionario en España (1808-1835)* (Zaragoza, PUZ, 2011).”<sup>133</sup>

En *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia* se sitúan en la misma línea que La Parra. En el propio título se recogen los conceptos clave de resistencia y revolución que se desarrollan al mismo tiempo durante la guerra, lo que resulta ciertamente paradójico. Esto es así porque la resistencia partía de la defensa de un rey absoluto en 1808, lo que evolucionará a una verdadera revolución, la aparición de la soberanía nacional en 1810 y la elaboración de una constitución liberal en 1812, algo contra lo que en principio se estaba luchando. Parece contradictorio, por tanto, que “Uno de los países más impermeables a la Ilustración y a las ideas de la Revolución francesa inventaba, sin embargo, que serviría de modelo a los regímenes liberales europeos y americanos del siglo XIX.”<sup>134</sup>

Otra paradoja es que la propuesta de ruptura con el A.R. partía tanto de los patriotas liberales como de los franceses y afrancesados. Para Hocquellet tanto los contemporáneos como los historiadores del periodo han privilegiado una de las dos posiciones, la reacción, el proceso revolucionario y el programa afrancesado. Esto ha tenido como consecuencia la construcción de dos grandes mitos, que aquí volviendo al estudio de los hechos menos ideologizado se tratan de combatir.

Los mitos son el del patriotismo nacional y el de la revolución liberal, los colaboradores han sido rechazados como traidores por aquellos que defienden la originalidad de la revolución liberal en España.

El patriotismo sería no sólo los hechos, sino la interpretación de estos desde los contemporáneos a partir de un hecho fundador, el relato de la resistencia. Mientras, la revolución liberal adoptaba otro mito y acto fundador en las cortes de Cádiz como inicio de la España moderna.

Aquellos que fueron protagonistas de la revolución liberal mezclaron los mitos de la patria y la revolución. Menciona entre la historiografía de filiación liberal,

---

<sup>133</sup> <http://www.urgoitieditores.com/estudio/richard-hocquellet-ed-rustica/>. (Consultado el 20-5-2019).

<sup>134</sup> Richard Hocquellet, *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008, Zaragoza. Introducción.

que considera la revolución como mito fundador a Miguel Artola. De él dice en la nota 11 que “Miguel Artola puede considerarse el jefe de filas de una escuela histórica de inspiración marxista.” También menciona a Suárez entre los que fundaban el rechazo a la revolución en una especie de identidad nacional y a Federico Suárez Verdeguer en “(...) el seno de la corriente ideológica del franquismo.”<sup>135</sup>

Es interesante decir que tiene en cuenta una historia más local, de la que dice que “(...) se acerca más a una hagiografía que a un verdadero análisis de los hechos ocurridos...” Al aparecer las comunidades autónomas la investigación local y provincial creció, al amparo de estas instituciones, alejándose “(...) del debate Artola/Suárez...” para regresar a los acontecimientos, preocupándose también de las particularidades regionales. De estas dice que sirvieron para regresar “(...) a las fuentes y la valoración del acontecimiento.”, y para volver la mirada a la realidad social. Pero con el problema de la difícil síntesis.<sup>136</sup> Es atractivo ver cómo estas tres corrientes están relacionadas con distintas corrientes políticas del propio siglo XX, algo señalado por autores como Andrés-Gallego.

Hocquellet habla de la realización de una “historia-memoria” frente a la concepción positivista de la “historia-ciencia”. “Yo me sumo a esta corriente en el cuestionamiento de los mitos como fundamento de categorías nacidas en el pasado y que todavía se usan para descifrar el presente.” Dentro de las concepciones de la historia viva, que trata de revisar el pasado, entendiendo que “(...) todavía se puede encontrar algo nuevo en la visión antigua.”<sup>137</sup>

---

<sup>135</sup> Ib., pág. 12.

<sup>136</sup> Ib., pág. 13.

<sup>137</sup> Ib., pág. 15.

## Conclusión

A lo largo de este trabajo he tratado de analizar las distintas visiones que han existido alrededor de un hecho tan trascendental como es el paso a la contemporaneidad en España. Mi objetivo esencial era analizar hasta qué punto tienen relación las condiciones, temporales, espaciales, culturales y sociales en las que trabajan los autores que aparecen en este trabajo, con las distintas visiones que existen sobre el periodo final del Antiguo Régimen en España.

Lo primero percibido es que no todos los autores son historiadores profesionales; en líneas generales, los autores del siglo XIX y primeros años del XX, entre otras actividades, además de escribir sobre historia son periodistas (Muñoz Maldonado, Príncipe, Lafuente), tuvieron cargos políticos (conde de Toreno, Muñoz Maldonado, Castelar, Pi y Margall, Cánovas, Gómez de Arce y Zabala). Hay dos excepciones, las dos relacionadas con la universidad de Zaragoza, Príncipe, que también fue profesor de Historia, y Zabala, que alternó y compatibilizó la cátedra de Historia con la política. Es desde mediados del siglo XX cuando los autores son profesores de Historia escribiendo sobre Historia (Suárez, Corona, Artola, Fontana, La Parra, Hocquelllet).

Creo, que está probado que las experiencias vitales de los autores, su participación en la política, las plataformas académicas desde las que escriben influyen claramente en el análisis que realizan, dando lugar a diferentes tradiciones o corrientes historiográficas; se han observado tres:

La corriente conservadora, que podría partir inicialmente de la construcción de la esencia española difundida por Menéndez Pelayo con influencias de Toreno, y que continúa hacia el siglo XX de la mano de Gómez de Arce y Pío Zabala, para llegar a autores como Federico Suárez y en parte Carlos Corona. Estos tres últimos escribieron bajo el franquismo.

Otra corriente es la liberal, que se enfrenta a la anterior, estableciendo una dialéctica constante. Parte del conde de Toreno en algunos puntos, para continuar a lo largo del XIX con autores como Príncipe o Lafuente, autores más conservadores, o con otros tendentes a posiciones democráticas conforme avanza el siglo XIX, son los casos de los republicanos Castelar y Pi y Margall.

En el XX, ya en democracia, sin duda destaca Miguel Artola, a pesar de que este autor realiza su obra durante el franquismo esta tiene especial importancia tras el franquismo. Recupera el mito del espíritu liberal español de Toreno, y emplea el esquema marxista de revolución burguesa. A él le acompañará Josep Fontana que, aunque emplea una metodología más claramente marxista, mantiene una disputa con la corriente conservadora, o “escuela paranoica” en sus palabras.

Finalmente, en las últimas décadas del siglo XX, aparecieron nuevos autores que han revisado los análisis del periodo, superando la discusión de las otras dos corrientes, tratando de volver a los hechos. En este trabajo he mencionado a dos ejemplos: Emilio La Parra y Richard Hocquelllet. Además, dentro de una nueva visión se podrían incluir las historias locales, que tratan de volver a los protagonistas de los acontecimientos.

Esta ha sido la evolución de la visión que han tenido los historiadores más destacados, aquí estudiados, sobre este periodo, clave en la historia de España, que ha venido marcada en cada época por los contextos, la procedencia y la ideología de sus autores.

## Bibliografía

- ARTOLA GALLEGO, Miguel, *Memorias de tiempos de Fernando VII*, Ediciones Atlas, Madrid, 1957.
- ARTOLA GALLEGO, Miguel, *Los orígenes de la España contemporánea*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1975.
- ARTOLA GALLEGO, Miguel, *La España de Fernando VII*, Espasa Calpe, 1999.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio, *Historia general de España escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia*; El Progreso Editorial, Madrid 1890-[1894?]. Tomo IV en tres volúmenes escrito por Gómez de Arteche.
- CORONA BARATECH, Carlos, *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, Rialp S. A., Madrid, 1957.
- FONTANA, Josep, *La crisis del Antiguo Régimen*, Crítica, Barcelona, 1983.
- HOCQUELLET, Richard, *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008.
- GELI, Carles: "Muere a los 86 años el historiador Josep Fontana. El profesor emérito de la Pompeu Fabra era uno de los grandes renovadores de la historiografía española";: [https://elpais.com/cultura/2018/08/28/actualidad/1535446403\\_678363.html?rel=mas](https://elpais.com/cultura/2018/08/28/actualidad/1535446403_678363.html?rel=mas)
- GÓMEZ DE ARTECHE, José, *La Guerra de la Independencia, Historia militar de España 1808 a 1814*, Imprenta de crédito comercial, 1868, Madrid.
- LA PARRA, Emilio, *Fernando VII un rey deseado y detestado*, Tusquets Editores, 2018, Barcelona.
- LA PARRA, Emilio, *Manuel Godoy La aventura del poder*, Tusquets Editores, 2002, Barcelona.
- LAFUENTE Y ZAMALLOA, Modesto, *Historia General de España*, Establecimiento Tipográfico de Mallado, Madrid, 1857.
- MUÑOZ MALDONADO, José, *Historia política y militar de la guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814*, Imprenta de D. José Palacios, Madrid, 1833.
- MARTÍNEZ DE VELASCO, Ángel *La formación de la Junta Central*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1972.
- OLAECHEA, Rafael, *El Conde de Aranda y el "Partido Aragonés"*, Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Letras, Zaragoza, 1969
- PI Y MARGALL, Francisco, *Historia de España del siglo XIX. Sucesos políticos, económicos, sociales y artísticos, acaecidos durante el mismo. Detallada*

*narración de sus acontecimientos y extenso juicio crítico de sus hombres*, Miguel Seguí Editor, Barcelona, 1902-1903.

PASAMAR ALZURIA, Gonzalo y PEIRÓ MARTÍN, Ignacio, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Akal, Madrid, 2002.

PEIRÓ MARTÍN, Ignacio, *Historiadores en España: historia de la historia y memoria de la profesión*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2013.

PRÍNCIPE Y VIDAUD, Miguel Agustín, *Guerra de la Independencia. Narración histórica de los acontecimientos de aquella época, precedida del relato crítico de los sucesos de más bulto ocurridos durante el reinado de Carlos IV*. Copia digital: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000041235>

SUÁREZ VERDEGUER, Federico, *La crisis política del Antiguo Régimen de España*, Ediciones Rialp S.A., Madrid, 1950.

TORENO, José María Queipo de Llano Ruiz de Saravia, conde de, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*; estudio preliminar de Richard Hocquelllet, Urgoiti, Pamplona, 2008.

VOZ "Carlos Corona Baratech": <http://diccionariodehistoriadores.unizar.es/c/corona-baratech-carlos-eduardo/>

ZABALA Y LERA, Pío, *España bajo los Borbones*, estudio introductorio de Carolina Rodríguez López, institución "Fernando el católico", Zaragoza, 2009.